



La pesca en España: una lección no aprendida

Estudio de las pesquerías
y recomendaciones ante
la reforma de la Política
Pesquera Común

Abril 2010

GREENPEACE

www.greenpeace.es



Créditos

Publicado por: Greenpeace España, San Bernardo 107, Madrid (España)

Autor: Campaña de Océanos de Greenpeace

Investigación: Mercedes Varela y Celia Ojeda

Fecha: Abril 2010

Foto portada © Greenpeace/ Roger Grace



Índice

1 Introducción

2 La pesca en España. Descripción de las pesquerías

2.1 La pesca por comunidades autónomas

2.2 ¿Quién pesca en España?
Puestos de trabajo

3 ¿Hay muchos barcos en el mar o son muy grandes? Sobrecapacidad de las flotas

4 ¿Quién se beneficia y quién no?

Subvenciones de la Unión Europea

5 ¿Dónde, cómo y qué se pesca?

Distribución de las capturas

6 ¿De dónde viene el pescado que comemos? Procedencia del pescado

7 Consecuencias de la mala gestión de los océanos: agotamiento de los *stocks* y extinción de las especies

8 La Unión Europea y la pesca. Apuntes sobre la Política Pesquera Común

9 Las pesquerías del futuro

10 Malos ejemplos Pesca no sostenible

11 Los pescadores dan ejemplo: creación de Reservas Marinas

12 Demandas de Greenpeace

13 Notas al pie

1 Introducción

La pesca ha sido desde la antigüedad una fuente importante de alimentos para la humanidad y de empleo y beneficios económicos para quienes se dedican a esta actividad. Sin embargo, con el aumento de los conocimientos y la evolución dinámica de la pesca, se ha constatado que, aunque es un recurso renovable, no es infinito y es necesaria una explotación sostenible para poder mantener su contribución al bienestar alimentario, económico y social de una población mundial en constante crecimiento.

Hasta que en 1982 no se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar no se proporcionó un nuevo marco jurídico para una mejor ordenación de los recursos marinos. Este nuevo régimen jurídico de los océanos confirió derechos y responsabilidades a los Estados para la ordenación y utilización de los recursos pesqueros dentro de sus zonas de jurisdicción nacional, unas 12 millas desde la costa, donde se encuentra alrededor del 90% de la pesca marina mundial. En los últimos años, la pesca mundial se ha convertido en un sector de la industria alimentaria con una evolución

dinámica y los Estados costeros han procurado aprovechar estas nuevas oportunidades invirtiendo en flotas pesqueras e instalaciones de elaboración modernas, en respuesta a la creciente demanda internacional de pescado y productos derivados. No obstante, el estado de los *stocks* pesqueros ha puesto de manifiesto que no se puede mantener un aumento incontrolado de la explotación pesquera¹.

El informe SOFIA de 2008² detalla que desde hace varios años ya se observan signos claros de sobreexplotación de poblaciones de peces, modificaciones de los ecosistemas, pérdidas económicas y conflictos internacionales sobre la ordenación y el comercio pesquero. Estos factores representan una amenaza para la sostenibilidad de la pesca. En consecuencia, el Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su 19º periodo de sesiones, celebrado en marzo de 1991, recomendó que se adoptaran con urgencia nuevos enfoques para la ordenación de la pesca que contemplaran la conservación y los aspectos ecológicos, así como los sociales y económicos. La FAO definió el

concepto de pesca responsable y elaboró un Código de conducta para fomentar su aplicación.

Nos encontramos ante un momento clave. La situación de la actividad pesquera no puede desligarse del estado de los mares y de los océanos del planeta. La mala gestión del medio marino, la destrucción del litoral, los efectos de una pesca devastadora, el cambio climático y la contaminación son los principales responsables de la mala salud de los océanos.

La creciente pérdida de biodiversidad en los océanos amenaza la supervivencia y el bienestar humano hasta el punto de que las especies que se pescan hoy en día podrían desaparecer para 2050, según estudios publicados en la revista *Science*³. Según la FAO, el 77% de las poblaciones de peces están completamente explotadas o sobreexplotadas mientras la demanda de pescado sigue creciendo y la pesca ilegal y no regulada continúa expandiéndose. Algunas de las especies comercialmente más importantes, como el atún rojo o el bacalao, están al borde de su extinción comercial en muchas áreas.

© Greenpeace



La pesca se define como aquella actividad que se realiza para extraer pescado y/o otros organismos acuáticos. Puede realizarse en aguas continentales o marítimas. En este informe Greenpeace se se centra en la pesca marítima, que es la que en la actualidad se enfrenta a una reforma.

Se pueden distinguir distintos tipos de pesca: la de bajura, la de altura y la de gran altura. La pesca de bajura se realiza en las inmediaciones de la costa. Se sale a pescar todos los días y se regresa por la noche. En el caso de la pesca de altura, las embarcaciones permanecen durante meses en alta mar y llegan a cualquier rincón de los mares y de los océanos. Se trata de grandes barcos que capturan y congelan el pescado.



© Paul Hilton / Greenpeace

Sin embargo, a estos graves datos hemos de sumarle uno que puede mejorar esta situación: Europa se enfrenta a una nueva reforma de su política pesquera, denominada Política Pesquera Común (PPC).

Aunque los gobiernos tratan de mirar para otro lado, la Comisión Europea ha comenzado la revisión de la actual Política Pesquera Común con la intención de garantizar la viabilidad económica de las flotas europeas, conservar las poblaciones de peces y organismos marinos, integrarse con la política marítima y ofrecer a los consumidores unos productos alimenticios de calidad. De los Estados miembros que forman parte de la Unión Europea (UE) depende su aplicación. España, con una de las flotas más grandes del mundo y

segundo consumidor mundial de pescado tras Japón, debe liderar este cambio.

En abril de 2009, la Unión Europea publicó el Libro Verde, documento que dio comienzo a la reforma de la PPC⁴. Este documento planteaba la creciente preocupación por la sobreexplotación de los recursos pesqueros y señalaba que el 30% de las poblaciones de las que existe información se encuentran fuera de los niveles biológicos de seguridad, por lo que existe una urgente necesidad de adoptar medidas para su recuperación.

Con los niveles actuales de capturas y consumo las pesquerías han alcanzado un estado crítico. En este informe se describe el estado actual

de la flota pesquera española, la mayor de toda Europa. Es una radiografía de los aspectos más importantes para detectar cuál es el estado actual de nuestra flota, qué presión ejerce sobre los mares y los océanos y cómo la flota española puede afrontar la reforma de la PPC. El objetivo del informe pasa por identificar los focos de actuación para que no se repitan los fallos de las anteriores políticas pesqueras comunitarias, responsables en gran medida de la mala situación actual de las pesquerías.

2 La pesca en España

Descripción de las pesquerías

España es un país costero con una longitud litoral de 7.879 kilómetros y una plataforma continental desde los cero a los 200 metros de 100.138 km². Aún así, tiene un área nacional explotable para las pesquerías de 862.459 km², si contamos con la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y la Zona de Protección Pesquera en el mar Mediterráneo (ZPP, RD 1315/1997 de 1 de agosto). Las embarcaciones que pueden ejercer la pesca profesional son aquellas que están registradas en la lista tercera según el Real Decreto 1027/1989, de 28 de julio, y estén incluidas en el Censo Oficial de Flota Operativa.

En España hay en la actualidad unos 11.254 barcos, distribuidos en 11 comunidades autónomas pesqueras. Se trata de la mayor flota de la Unión Europea en términos de tonelaje bruto, alrededor de unos 450.000 GT, casi el doble de tonelaje de la segunda flota europea más grande, la del Reino Unido, lo que convierte a España en un país europeo con una gran importancia pesquera.

En cuanto al número de barcos, la flota española representa el 13,1% del total de barcos pesqueros de la UE, el tercer país después de Grecia (21%) e Italia (17%). Sin embargo, se puede considerar a España la principal potencia pesquera ya que realiza el mayor número de capturas.

El número de barcos pesqueros españoles y sus características aparecen recogidas en la Lista tercera del Registro General de Buques, que constituye el Censo de Flota Pesquera Operativa, que se actualiza el 31 de diciembre de cada año. La parte numéricamente más importante de la flota pesquera española, la llamada flota de bajura, está constituida por buques que faenan en aguas

Tabla 1 Composición del número de barcos de bajura y altura clasificados según los artes de pesca que utilizan

Fuente: <http://ec.europa.eu> (2009)

		Número de barcos	Tonelaje bruto (GT)	Potencia (kW)		
Redes Pasivas		9.121	118.547	356.466		
Redes Arrastradas		1.399	213.913	395.516		
Redes Móviles		734	119.169	253.935		
Total		11.254	451.629	1.005.917		
Redes Pasivas						
Tipo de arte	Modalidad	Número de barcos	Tonelaje bruto (GT*)	Potencia (kW)	Edad media (años)	Tamaño medio (metros)
Trasmallos	Trasmallo fijo	7.656	27.384	188.547	28	7
Palangre	Línea de palangres	1.195	33.255	82.784	31	11
Trasmallos	Trasmallo	1	61	129	6	23
Palangre	Palangre	269	57.847	85.006	12	27
Total		9.121	118.547	356.466	19	17
Redes Arrastradas						
Arrastre	Arrastre de fondo	1.387	201.872	378.276	14	24
Arrastre	Arrastre a la pareja	12	12.041	17.240	20	55
Total		1.399	213.913	395.516	17	40
Redes Móviles						
Cerco	Cerco	734	119.169	253.935	17	22
Total		734	119.169	253.935	17	22



adyacentes. A lo largo del año, algunos de estos buques cambian de caladeros, con lo que la suma de ellos puede ofrecer resultados distintos según la fecha considerada. Además, las bases de datos del sector pesquero se encuentran muy distorsionadas. Muchas comunidades disponen de un censo público de su flota pesquera, aunque no se encuentra del todo actualizado. Sin embargo, obtener cifras detalladas para cada comunidad ha resultado imposible. Se ha trabajado con distintas fuentes de datos y en algunas ocasiones los datos se diferencian unos de otros en el número de barcos, pero esto es debido a la escasa facilidad, disponibilidad e información que existe en este sector económico.

Aproximadamente el 80% de los barcos de la flota española son de bajura, con un tamaño igual o inferior a 12 metros de eslora, mientras que el resto, un 20%, son de altura, con un tamaño superior a 12 metros de eslora (figura 1). En la pesca de bajura

se utilizan principalmente redes pasivas como trasmallos y anzuelos (tabla 1). La flota de altura está dividida en tres segmentos principales, de los cuales más de la mitad son buques arrastreros (el 58%) y un tercio cerqueros. El 11% corresponde a otras artes de pesca (figura 2).

Un análisis de la flota española por tamaño de barco permite ver que la mayoría de barcos pesqueros son de bajura o tradicionales, con una eslora de hasta 12 metros, que utilizan principalmente redes de enmalle (como los trasmallos) y artes de pesca con anzuelos (como las líneas o los palangres), todas ellas artes selectivos y poco dañinas con el medio marino (figura 3).

A medida que el tamaño de los buques aumenta, entre 12-25 metros de eslora, comienza a verse una predominancia por las artes más pesadas (como el arrastre, el calado de redes fijas y el cerco) que son más perjudiciales para el ecosistema

marino. En los barcos entre 25-100 metros también predomina el arrastre, mientras que el palangre está más presente que en barcos más pequeños.

La flota de barcos mayores de 100 metros tan solo está formada por ocho barcos de gran capacidad que practican el arte de cerco y cuyos caladeros se encuentran en el Pacífico y en el Índico.

De entre todas las flotas autonómicas destaca Galicia con más de 5.000 buques. Es la comunidad autónoma con mayor número de barcos, que suponen casi el 50% del total de la flota española y el 6% de la UE. Le sigue Andalucía, con 1.797 pesqueros, que representan el 16% de la flota española y el 2,09% de los barcos de la UE.

En cuanto a tonelaje bruto (GT) Galicia, con 192.648 GT, sólo representa el 0,1% de toda la UE, lo que indica que en su flota hay muchos barcos de pequeña capacidad. Sin

Figura 1 Número de barcos

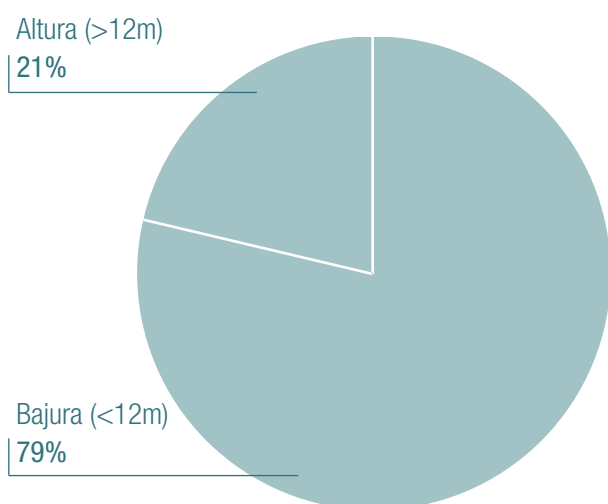


Figura 2 Redes de la flota de altura

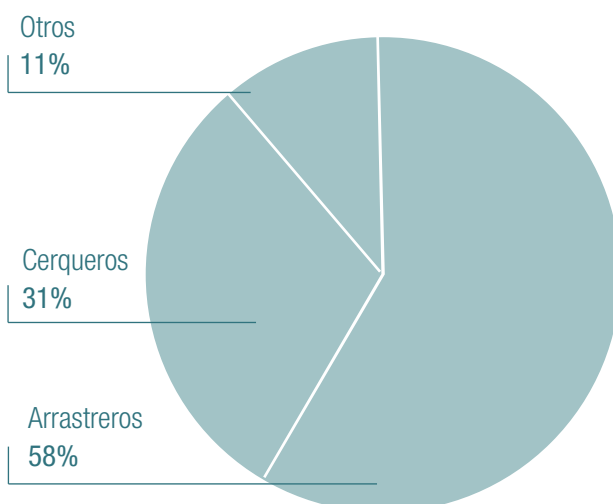


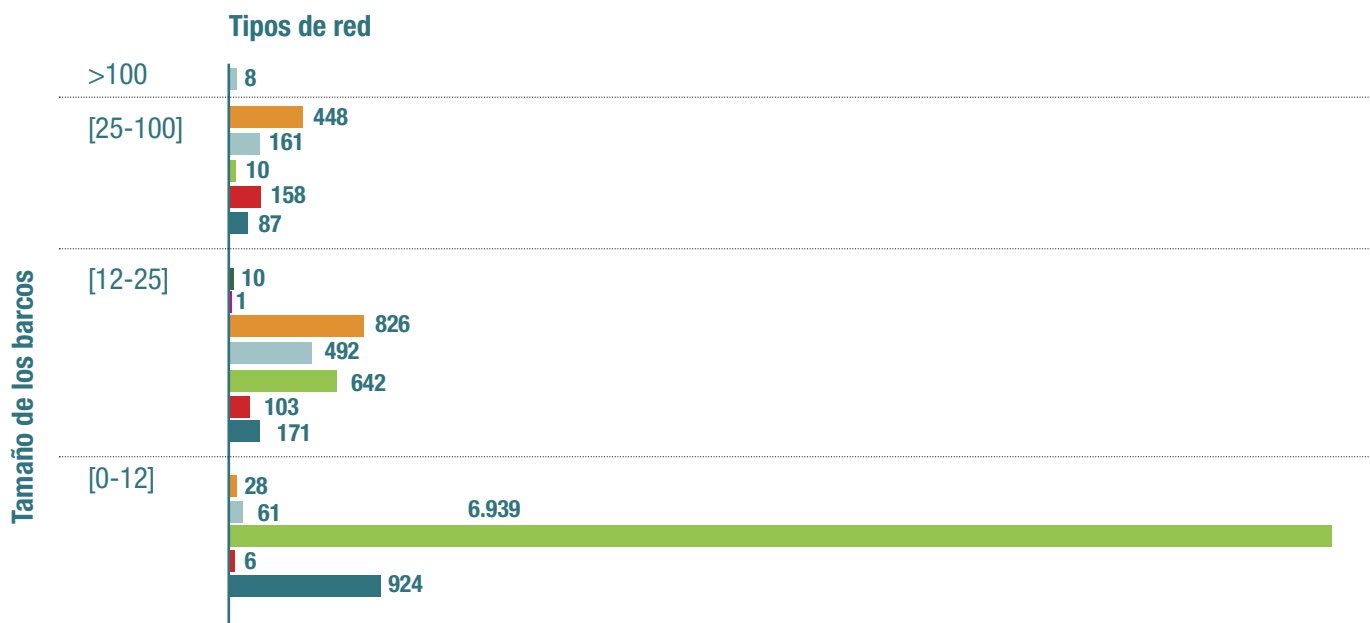


Tabla 2 Número de barcos por CCAA, tonelaje bruto, potencia de motor y porcentaje que representan dentro de la UE

Fuente: <http://ec.europa.eu/fisheries/fleetstatistics/index.cfm?ctyCode=ESP> (2009)

Comunidad Autónoma	Número de barcos	% en UE	Tonelaje bruto (GT)	% en UE	Potencia (kW)	% en UE
Andalucía	1.797	2,09	54.452	2,94	156.808	2,3
Asturias	350	0,41	10.395	0,56	25.862	0,38
Cantabria	168	0,2	10.789	0,58	25.536	0,37
Cataluña	1.054	1,23	24.758	1,34	111.477	1,63
Ceuta y Melilla	42	0,05	13.577	0,73	18.962	0,28
Comunidad Valenciana	716	0,83	23.825	1,28	84.700	1,24
Euskadi	265	0,31	84.368	4,55	142.371	2,09
Galicia	5.225	6,08	192.648	0,10	340.824	0,05
Islas Baleares	433	0,5	3.898	0,21	22.466	0,33
Islas Canarias	978	1,14	29.300	1,58	63.306	0,93
Región de Murcia	226	0,26	3.622	0,20	13.605	0,20
Total	11.254	13,1	451.632	14,0739	1.005.917	9,8

Figura 3 Flota española clasificada según el tamaño del barco y las redes que utilizan



Número de barcos

- Anzuelo y línea / Palangre
- Cerco
- Anzuelo y línea/ Palangre de superficie
- Arrastre/ Arrastre de fondo
- Redes enmalle/ Enmalle fijo al fondo
- Arrastre/ Arrastre a la pareja
- Redes de enmalle/ Trasmallo

embargo, Euskadi, que tiene únicamente 265 barcos pesqueros (el 0,31% de la UE), tiene el doble de capacidad (GT) que Galicia, la comunidad autónoma con más barcos. Euskadi, además, es la que más potencia de motores (kW) posee. Esto es debido a que, del 80% del total de la flota de bajura en España, un elevado porcentaje de estas pequeñas embarcaciones son gallegas. Otras comunidades presentan cifras mucho más equilibradas, ya que poseen un número de barcos proporcional a su tonelaje y potencia. Es el caso de la flota de las Islas Baleares, que se encuentra principalmente formada por llaudes, pequeñas embarcaciones de bajura, que pescan alrededor de las islas.



© Fundación Lomxanet para la Pesca Sostenible

2.1 La pesca por comunidades autónomas

Andalucía

Andalucía constituye la segunda región pesquera de España, debido en gran parte a la extensión de sus costas y a sus caladeros cercanos. En esta comunidad hay 23 cofradías de pescadores, distribuidas entre Huelva, Málaga, Granada, Almería y Cádiz, ésta última con el mayor número de cofradías (nueve).

La flota andaluza se compone de 1.797 barcos, que suponen el 2,09% de toda la flota europea. Tiene el segundo tonelaje bruto y potencia de motor de España, que dentro de Europa representa el 2,94% y el 2,3%, respectivamente.

En líneas generales, en esta comunidad autónoma, y al igual que en otros lugares de España, la pesca artesanal representa el mayor porcentaje de la flota, en este caso el 43,1%. Mientras que otras artes más dañinas, utilizadas por la flota de altura y gran altura, como el arrastre, sólo suponen el 22,1% del total.

Los principales puertos pesqueros son los de Huelva y Cádiz para el Atlántico y los de Algeciras, Málaga y Almería para el mar Mediterráneo.

En general, su flota se divide en dos: de bajura y de altura. La pesca de bajura o litoral se lleva cabo en las costas andaluzas atlánticas y mediterráneas, hasta las 60 millas de distancia, utilizando métodos de arrastre y superficie (cerco, trasmallo, volanta, palangre). Así se capturan bivalvos y cefalópodos, gambas, langostinos, cigalas, sardinas, boquerones, jureles, pijotas y salmonetes^{5,6}.

La pesca de altura se realiza, sobre todo, en la costa de África, donde se pescan fundamentalmente crustáceos, sardinas, boquerones, atún, merluza y calamar. Estas actividades se están expandiendo cada vez más. Se llevan a cabo en las costas de países como Senegal, Angola y Mozambique a bordo de arrastreros congeladores, congeladores de cerco, bacaladeros y atuneros. La pesca de altura y gran altura que se practica en el área sahariana-marroquí y en el oeste africano está sobredimensionada en cuanto al número de barcos que, además, utilizan artes muy dañinas como el arrastre⁷.

Asturias

Asturias tiene 18 cofradías repartidas a lo largo de todo su litoral y una flota de 350 barcos pesqueros. Dentro de la UE equivale al 0,41% del total de la flota comunitaria. En términos de tonelaje bruto representa muy poco, ya que sólo supone el 0,56% de la UE y el 0,38% de la potencia. Es decir, se trata de una flota compuesta, principalmente, de barcos pequeños y de poca potencia. La flota pesquera está compuesta principalmente por embarcaciones de bajura (alrededor del 80%). El 20% restante es de altura y destacan los barcos de arrastre, los que más tonelaje y potencia tienen. Los barcos más comunes de esta flota son los palangreros y la flota de malla fija, mientras que los cerqueros han descendido a la mitad en los últimos años⁸.

La flota de bajura asturiana captura principalmente anchoa, angula, bonito y calamar. Todas ellas son especies marinas de gran interés pesquero en Asturias y cuyas poblaciones se encuentran en franca regresión en los últimos años. Las capturas de cefalópodos, entre otras especies, de la flota asturiana han disminuido un 50% en los últimos cuatro años (de 77.680 kilos en 2004 a 38.905 kilos en 2008)⁹.



Cantabria

La flota cántabra, con 168 barcos, es la segunda menos numerosa de España y tan solo representa el 0,2% del total de la UE. Dentro de la flota comunitaria supone el 0,58% del tonelaje y el 0,37% de la potencia. Los pescadores de altura y bajura se agrupan en nueve cofradías.

Algunas de las especies capturadas en las costas cántabras destacan por su abundancia; el jurel o chicharro, la boga y el salmonete son las especies que más se pescan en estas aguas. La anchoa llegó a ser un sector económico muy importante en la zona y en 1978 supuso el 20% de las capturas totales. Sin embargo, esta pesquería cerró sus caladeros en 2004 debido a la sobrepesca, pero volvieron a abrirse en diciembre de 2009, a pesar de que los estudios científicos recomendaban lo contrario. La pesca de altura de esta zona se dedica sobre todo a la captura de túnidos con cebo vivo, entre los que destaca la pesca del bonito, aunque también se captura el atún rojo y el atún blanco o albacora. Esta pesquería proporciona muchas capturas, a pesar de contar sólo con unos 18 barcos en la actualidad.

Cataluña

El sector pesquero profesional se organiza en Cataluña a través de 32 cofradías de pescadores. Cataluña tiene 1.054 barcos pesqueros que representan el 1,23% del total de la UE. Sin embargo, tienen el cuarto tonelaje bruto de España, que supone el 1,34% de Europa. En esta comunidad las artes de bajura representan el 53,68% del total, seguidos del cerco y el arrastre. Pero las embarcaciones de cerco para el atún, a pesar de ser pocas proporcionalmente, tienen casi el doble del tonelaje bruto que toda la flota de bajura.

La flota catalana captura numerosas especies, entre ellas la anguila, la brótola, el dentón, el pagel, la sardina y el sargo. En este sector económico es muy importante la captura y engorde de atún rojo, que es pescado sólo por el 0,5% de la flota (tabla 3).

El año 2007 se capturaron unas 36.000 toneladas de pescado y otros productos de mar, hecho que supone un ligero descenso respecto al año anterior¹⁰. Sin embargo, la captación económica de ese mismo año fue de más de 130 millones de euros y los

beneficios en las lonjas catalanas se han incrementado hasta llegar a los niveles de años anteriores, debido a la presencia de especies con un mayor valor comercial, como el atún rojo.



© Función Loxanet para la Pesca Sostenible

Tabla 3 Censo a 31 de diciembre de 2008 de la flota catalana por modalidad de pesca.

Fuente: <http://www20.gencat.cat/portal/site/DAR/menuitem.3645c709047c363053b88e10b031e1a0/>

Modalidad	Embarcaciones	GT	TRB	CV
Arrastre	309	15.128,07	11.632,60	73.335,06
Artes de bajura	598	2.038,28	2.448,12	25.554,61
Auxiliares	44	498,66	527,78	9.980,12
Cerco	95	3.596,81	3.341,13	26.590,46
Palangre de fondo	52	401,39	443,71	4.458,80
Palangre de superficie	10	268,30	238,72	1.607
Cerco de atún	6	1.608	1.297,28	7.957
Total	1.114	23.539,51	19.929,34	149.483,05

Ceuta y Melilla

Ceuta y Melilla juntas tienen el menor número de barcos de toda la flota española: 42. Esto representa el 0,05% del total de la UE, pero su tonelaje bruto es el 0,73% de la flota comunitaria, una cifra elevada para sólo 42 barcos. Existen únicamente dos cofradías de pescadores, una en Ceuta y otra en Melilla.

Ceuta y Melilla son puerto base para otras flotas de cerco, arrastre y palangre de superficie. Entre los barcos que visitan sus costas está el mayor barco atunero del mundo, el *Albatun Dos*, que pese a pertenecer a una empresa de Euskadi, tiene puerto en Ceuta y ha recibido subvenciones millonarias para su construcción y mejora en los últimos años. De hecho, las ayudas recibidas por Melilla fueron de 233 millones de euros, a pesar de tener la menor flota de España.

Aunque la pesca fue muy importante en la actividad económica de ambas ciudades y dio origen a barriadas como la de la Almadraba, las nuevas técnicas de reconversión de la pesquería han hecho desaparecer gran parte de la flota, y queda reducida a embarcaciones artesanales (*traíñas*). La industria pesquera ha desaparecido casi totalmente las industrias pesqueras. Esta flota principalmente captura túnidos: atún, bonito, melva y caballa. También pescan, entre otros muchos, marrajo, pez espada, mero, abadejos y doradas.

Comunidad Valenciana

La pesca en la Comunidad Valenciana se ha practicado siempre, aunque ha sido una actividad económica secundaria para esta región, a pesar de lo cual cuenta con 23 cofradías y una flota de 716 embarcaciones.

Su costa es pobre en peces, y más en los últimos años, debido al maltrato sufrido por sus fondos marinos. Las capturas se comercializan íntegramente en la región y en fresco, pero no alcanzan y se ha de recurrir a la importación. No obstante, en todos los puertos de la costa hay una pequeña actividad pesquera. Esta pesquería representa el 0,83% en número de barcos dentro de la UE, y el 6,36% de España. Su tonelaje bruto representa el 1,28% de la UE y su potencia un 1,24%.

La flota de la Comunidad Valenciana está compuesta por barcos pequeños y de carácter familiar, de artes menores (de enmalle, de trampa y de anzuelos), que suponen el 51%. El resto de las artes se dividen en arrastre, cerco, y palangre, tanto de fondo como de superficie. La organización empresarial es eminentemente familiar y de forma alternativa existe la denominada comunidad de bienes, con aportaciones proporcionales de los socios. Las principales especies capturadas son: la alacha, la sardina, la bacaladilla, el jurel, el salmonete, el pulpo y la merluza.

El banco pesquero más importante es el de la Reserva Marina de las Islas Columbretes, donde se pesca sardina, boquerón, salmonete y crustáceos, principalmente langostas. Otro banco interesante es el que se encuentra frente a las costas alicantinas, aunque muestra claros signos de agotamiento. Aquí se recoge bacaladilla, sardina, salmonete

y pescadilla. La flota de altura de la Comunidad Valenciana se desplaza hasta los caladeros de Ibiza, Argelia y el mar de Alborán.

En líneas generales, la flota pesquera es artesanal, con pocos barcos, pequeños y de carácter familiar. Los mayores puertos pesqueros son los de Santa Pola, Alicante, Vinaroz, Castellón de la Plana, Villajoyosa, Altea, Denia, Torrevieja, Gandía, Sagunto y Burriana, aunque todos ellos son de poca entidad. Además, parte de las capturas se desembarcan en puertos andaluces.

El marisqueo en la Comunidad Valenciana es una actividad pesquera dedicada específicamente y de manera selectiva a la extracción de moluscos y equinodermos, con el empleo de artes específicas.

Euskadi

En Euskadi existen dos federaciones que agrupan a 14 cofradías de pescadores. Su flota consta de 265 embarcaciones.

La flota vasca representa menos del 5% del tonelaje bruto total de la UE, lo que induce a pensar que ha de ser una flota de gran calibre. Sin embargo, no es así, ya que tres cuartas partes de la flota vasca son de bajura y sólo el 23% restante es de altura y gran altura, en el que está incluida la pesca de altura al fresco, los bacaladeros y los atuneros congeladores, todos ellos barcos pesqueros de gran tamaño y gran capacidad.

Analizando los aspectos referidos a capacidad y potencia por subsectores, en Euskadi se refleja que la flota atunera congeladora absorbe el 62,7% de la capacidad global. Bajura, siendo el subsector más numeroso en cuanto a embarcaciones, representa tan solo el 20,8% de la capacidad de la flota, aunque su valor unitario es el más bajo con 61,73 TRB/buque.

La potencia de la flota pesquera vasca por subsectores presenta un patrón similar al de la capacidad. Los atuneros congeladores (los barcos más potentes), concentran el 53,9% de la capacidad global, con un ratio de 4.357,84 CV/buque, dos veces y medio superior al ratio del siguiente subsector. En el caso de los bacaladeros, que cuentan con una media de 652,2 CV/buque, sólo suponen el 4,4% de la potencia. La flota de bajura en conjunto representa el 31,7% de la potencia, pero al repartirlo entre las numerosas unidades que lo conforman, se obtiene un discreto ratio de 304,79 CV/buque. Finalmente, los buques de altura al fresco que cuentan con

594,76 CV/buque, componen el 10% de la potencia restante.

En líneas generales, si se divide la flota vasca por subsectores, la de bajura es la más numerosa, ya que sus 210 unidades representan el 76,6% de la flota pesquera vasca. También es la que más población emplea, con un total de 1.484 puestos de trabajo, que suponen el 56,5% del total de pescadores vascos. Sin embargo, se trata de un subsector con los barcos de menores dimensiones y potencia.

Los atuneros congeladores, ubicados en el puerto vizcaíno de Bermeo, cuentan con las unidades extractivas de mayor potencia y capacidad, tanto unitaria como global. Este subsector concentra el 62,7% del TRB de la flota pesquera vasca (1.565,8 TRB/buque) y el 53,9% de la potencia (4.357,84 CV/buque). Aunque a gran distancia del subsector de bajura, supone el 24% del empleo total, con un ratio de 25,16 tripulantes/buque¹¹.

Islas Baleares

En las Islas Baleares existen unas 16 cofradías de pescadores repartidas a lo largo del archipiélago. Su flota consta de 433 embarcaciones¹².

Como se ha dicho anteriormente, en esta comunidad el número de embarcaciones de pesca se encuentra muy equilibrado con su tonelaje bruto y su potencia de motor media. Esta flota captura el 0,5% de la pesca en la UE y el 3,84% de España. Se divide sólo en flota de altura y bajura, no existiendo ninguna variante de gran altura.

En esta comunidad el 81,29% de la pesca se realiza con artes tradicionales y con pequeñas embarcaciones originarias del Mediterráneo denominadas llaudes, que sólo se utilizan en Mallorca, Malta y Túnez. Para la flota de artes menores, la pesca de la lampuga es un recurso importante entre las campañas de la langosta y el junquillo. Además, la pesca de artes menores suele utilizar artes como el trasmallo, el bolero, redes para salmonete, redes para caramél, palangrillo, nasas, solta, almadravía, moruna y llampuguera, entre otras muchas. Las especies objetivo son muy diversas, las más abundantes son las típicas de roca: cabrachos, serranos, gallos, meros, dentones, tordos, sargos o verderoles, además de cefalópodos como calamar, choco o pulpo.

El 12% de la pesca de Baleares corresponde al arrastre. Los arrastreros tienen una especie objetivo muy clara, la gamba roja, a la que acompañan otras como rapés, cigala, calamar y pota. Los palangreros representan un 2,77% y el cerco un 2,3% del total¹³. Esta flota suele pescar grandes pelágicos como los peces espada, albacorras o bonitos. El atún rojo, a pesar de reproducirse en aguas baleares, nunca ha sido una especie objetivo para los pescadores de estas islas.

Islas Canarias

En las Islas Canarias existen 26 cofradías de pescadores. Estas cofradías han creado, a través de todo el archipiélago, una red de 28 puntos de primera venta en los que se pueden desembarcar y vender las capturas de la pesca artesanal local.

Con una flota de 978 embarcaciones, el porcentaje del sector pesquero en la economía local es bastante reducido (0,5% del PIB¹⁴ regional) y el 0,5% de los empleos declarados (4.200 equivalentes a jornada completa). No obstante, los productos de la pesca suponen el 5,5% del valor de las exportaciones de la comunidad. Esto es debido a la contribución de los diez puertos autónomos canarios, en especial el de Las Palmas de Gran Canaria, que son puntos de desembarque importantes de las flotas industriales y atuneras españolas, europeas e internacionales dedicadas a la pesca de peces tropicales del Atlántico oriental, principalmente atunes.

A pesar de sus 1.300 kilómetros de costa, las Islas Canarias poseen una plataforma continental muy reducida debido a su origen volcánico, lo que

Tabla 4 Datos de la flota de las Islas Canarias en 2005

http://ec.europa.eu/fisheries/publications/outermost_regions_canaries_es.htm

Modalidad	Nº de barcos
Arrastre	59
Artes de bajura	1.039
Palangre para atún	8
Total	1.106

explica que la pesca local se haya desarrollado utilizando los recursos de la plataforma sahariana y de la costa africana.

La pesca artesanal de bajura representa más del 90% de la pesquería y está presente en todas las costas del archipiélago (tabla 4). Mediante métodos tradicionales sus principales capturas son: cefalópodos (calamares, pulpos, etc...); crustáceos; especies pelágicas costeras (sardinias, estorninos, pejerreyes) y especies de profundidad o demersales. La pesca de altura se lleva a cabo sobre todo en caladeros de África occidental (Mauritania, Senegal, Guinea y Guinea-Bissau)¹⁵.

Galicia

En Galicia existen aproximadamente 63 cofradías de pescadores y cuenta con una flota de 5.225 embarcaciones.

En esta comunidad, la flota de artes menores o artesanal (en la que se incluye también el marisqueo) es la más importante en el número de embarcaciones de bajura. El 87% (unos 4.549) faenan de porte muy pequeño en aguas interiores, sobre todo en rías, aguas de competencia exclusiva de la Xunta de Galicia. Estos pescadores explotan especies como el pulpo, la faneca, el congrio, el chopo, la centolla y la almeja.

La flota del litoral está formada por buques que faenan cerca de las costas gallegas, cántabras y portuguesas. Los buques que pescan con artes de cerco constituyen la segunda flota más numerosa dentro de los artes de bajura, con unos 165 barcos. Su permanencia en el mar no supera las 24 horas faenando. Suelen pescar lirio, jurel, caballa, boquerón y, sobre todo, sardina. Sus principales puertos base son Cambados, Redondela, Portosín y Malpica.

La flota de altura se distribuye por otros caladeros, aprovechando los recursos internos de la Unión Europea. En estos caladeros europeos faenan 139 pesqueros desde la zona de Gran Sol (aguas situadas frente a las costas de Inglaterra y al sur de Irlanda) a la zona del Atlántico nordeste (caladero NEAFC). De ellos, la mayor parte de las embarcaciones faenan al arrastre (70) y al palangre (54 + 11) para capturar la merluza, rape y langostino. Los puertos más importantes para estos buques en Galicia son A Coruña, Vigo, Marín, Celeiro y Burela. Los barcos de cerco navegan hacia el Golfo de Vizcaya al final de primavera



para la pesca de anchoa y bonito. En la flota gallega también existe la flota de gran altura, principalmente aquella que faena en aguas internacionales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico. Los palangreros de superficie en el Atlántico Norte y Sur, los arrastreros congeladores de estas mismas aguas y los pesqueros de otras modalidades en otras zonas del Atlántico y las costas africanas del Pacífico y del Índico son el mayor exponente de la dispersión de pesqueros españoles en aguas internacionales o de terceros países a la búsqueda de nuevos caladeros y especies en una espiral que parece no tener fin. El llamado espíritu “emprendedor” de los armadores gallegos pone de manifiesto la nefasta política de tierra arrasada que les lleva a ir de un punto a otro del planeta agotando un caladero tras otro sin que las políticas pesqueras hayan servido hasta el momento para garantizar la sostenibilidad de la pesca. De todos estos barcos, alrededor de 135 tienen puerto base en Galicia. Además, las empresas gallegas tienen inversiones en la mayoría de los caladeros internacionales de relevancia. Argentina, Argelia, Chile, Namibia, Nueva Zelanda, Túnez, Venezuela, Sudáfrica, Camerún, Costa de Marfil, Senegal, Mozambique, Uruguay, Guinea, Angola, Gabón, Congo, Mauritania y El Salvador, son algunos de los países donde los empresarios y armadores tienen inversiones¹⁶.

Región de Murcia

Las 226 embarcaciones profesionales autorizadas para la pesca que componen la flota pesquera de la Región de Murcia se reparten en cuatro cofradías.

Se trata de una flota exclusivamente de litoral y con gran presencia de flota artesanal. En número representa un 0,26% de la UE y un 2% de la española. Tiene un bajo tonelaje bruto y una baja potencia (0,2% de la UE).

La flota murciana se reparte con cierta homogeneidad en los cuatro puertos base con que cuenta la Región: Águilas; Cartagena; Mazarrón y San Pedro del Pinatar, aunque este último acoge al 43% de la flota pesquera. Las embarcaciones de artes menores representan el 70% del total. El cerco también está repartido y aunque sólo representa el 10% del total, se concentra en Mazarrón, donde predomina con un porcentaje del 44%. Principalmente se captura melva (utilizada para el engorde de los atunes), caballa, alacha, boquerón, sardina, jurel, lecha y boga¹⁷.

La principal producción de la acuicultura murciana, tanto en volumen como en valor económico, es el atún rojo del Mediterráneo. Las primeras experiencias en este sector se llevaron a cabo a partir de los años ochenta, pero no es hasta mediados de la década de los noventa cuando la producción acuícola se desarrolla de un modo exponencial. El atún rojo se obtiene de los ejemplares que llegan cada año en su migración genética al Mediterráneo y se pescan mediante redes de cerco en distintos lugares para ser trasladados a la costa de la Región de Murcia para su engorde y engrase en “granjas” o viveros, formados por instalaciones de jaulas flotantes, ancladas junto a la costa, en profundidades de 35 a 50

metros aproximadamente. En 2004, se produjeron 6.079 toneladas de atún rojo que supusieron unos ingresos de 95.831.312 euros. La acuicultura en la Región de Murcia supone diez veces los ingresos de la pesca y recibe también el triple de ayudas.

2.2 ¿Quién pesca en España? Puestos de trabajo

En España existe una gran tradición pesquera en toda la costa, con zonas altamente dependientes en términos económicos y sociales de esta actividad, tanto de forma directa como indirecta. Dentro de la actividad extractiva se engloba tanto a la pesca comercial desde embarcación como al marisqueo.

Las comunidades de pescadores en España se encuentran organizadas en cofradías. Se trata de entidades de derecho público, de las que hay constancia de su existencia desde la Edad Media. En ellas están representados simultáneamente marineros, patronos, pequeños productores artesanales, así como armadores de embarcaciones más industriales, en una estructura vertical. A nivel nacional existe una Federación de Cofradías y tres Federaciones de Armadores que integran diversas asociaciones. Las cofradías de pescadores tienen como fin primordial representar, defender y promocionar los intereses sociales y económicos de sus asociados y como función la de actuar como órganos de consulta y

colaboración de la Administración Pública.

Debido a intereses económicos, los armadores de la flota más industrial han creado asociaciones de armadores de pesca y suelen responder a pesquerías o caladeros concretos, en las que están representados sólo los intereses de la patronal.

Según un informe de la FAO, el sector extractivo de la pesca en España contaba con 44.001 empleos directos en 2007. Según puede verse en la tabla 5, las tripulaciones se han ido reduciendo a lo largo de los años desde finales de los años 90.

La reducción del número de empleos en el sector de la pesca en el periodo 1997-2003 fue de un 21% en España y de un 15% en la Unión Europea. Según datos la FAO en 2007 la reducción alcanzó el 40%, debido entre otras causas, a la carencia de tripulantes que, en buena parte, se ha debido afrontar recurriendo a nacionales de terceros países. En el

marisqueo también se ha producido una ligera disminución, mientras que en la acuicultura el empleo se ha estabilizado en torno a los 7.500 empleos directos, después de una reducción drástica que hubo entre los años 1996 al 2003 (tabla 5) debida, posiblemente, al traslado de empresas a otros países del Mediterráneo como Malta o Túnez, donde el suelo costero es más barato que en España. La industria transformadora de pescado supone 147.102 puestos de trabajo que, de continuar con la tendencia que mostraba en 2003, emplea mayoritariamente a mujeres dentro de la UE. En cuanto a la comercialización, resulta difícil cuantificar los puestos de trabajo existentes debido a la diversidad de agentes que intervienen en los circuitos comerciales del pescado. No obstante una estimación global que recogiera los empleos en lonjas, mercados mayoristas, mercados municipales y detallistas podría situarse sobre los 70.000 empleos en España.

En España, sobre todo en el norte peninsular, el marisqueo es una actividad principalmente realizada por mujeres. Emplea a 5.453 personas y obtiene unas capturas superiores a las 10.000 toneladas.

En 2007 cuando, según la FAO, comenzó una reducción del número de unidades extractivas debida, principalmente, a la modernización de los buques, que automatizaron muchos de los procesos que se desarrollan a bordo. La flota de altura y gran altura han desarrollado un alto grado de mecanización de los procesos de conservación, evisceración y congelación del producto pesquero, que se traduce en una reducción en el empleo medio por barco, algo que no ha pasado en la de flota de bajura.

La flota de Euskadi es uno de los

Tabla 5 Desarrollo del empleo por sectores desde 1997 a 2003 Fuente: http://ec.europa.eu/fisheries/publications/studies/employment_2006_en.pdf

Desarrollo del empleo por sectores (1997-2003)						
	Pesca		Procesado		Acuicultura	
	1996-1998	2002-2003	1996-1998	2002-2003	1996-1998	2002-2003
España	68.275	53.849	23.945	27.000	23.761	11.928
UE-15/UE	241.290	208.852	101.794	147.102	61.429	65.365
Hombres (UE)		200.231		64.944		44.978
Mujeres (UE)		8.621		82.158		20.386



Tabla 6 Distribución en Euskadi del empleo por sector pesquero

http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r50774/es/contenidos/estadistica/flota_subsectores_edades/es_da pa/flota_subsectores_edades.html

Sector	Empleo
Bajura	1.445
Altura fresco	401
Bacaladero	126
Atunero congelador	629
Total	2.601

mejores ejemplos de esta situación, con un bajo número de barcos, de los que la mayoría se dedican a la pesca de altura (con un elevado tonelaje bruto). La distribución del empleo entre los sectores de altura y bajura evidencia la descompensación de la riqueza que proporciona la pesca. La flota de bajura, cuyos artes son más tradicionales y menos dañinos para el medio marino, representa el 55% de la tripulación empleada, mientras que la altura al fresco sólo representa el 15% (tabla 6). En una situación media se encuentra la flota atunera congeladora, principalmente buques de gran altura que pescan en aguas de África oriental, que representa el 24%.

3 ¿Hay muchos barcos en el mar o son muy grandes?

Sobrecapacidad de las flotas

La UE ocupa el tercer puesto en capturas mundiales de pescado tras China y Perú, con unas capturas de 5,1 millones de toneladas de pescado en 2007 (Eurostat). España es la nación pesquera más grande dentro de la UE y es responsable del 16% de las capturas europeas de acuerdo a las estadísticas de la FAO de 2007. Es la mayor flota en tonelaje de la UE. Pesca el 16% de la captura total de la UE: 5 millones de toneladas, equivalente a 500 veces el peso de la torre Eiffel.

La suma del total de la capacidad de la flota española es de 451.629 GT, lo que representa el 24% de la total de la UE. Sin embargo, España representa el 13% de los barcos europeos, lo que revela que los barcos de altura de la flota española poseen una gran capacidad (tabla 7).

A pesar de que el 80% de la flota española es de bajura, en España también hay un gran número de barcos grandes y potentes que capturan pescado lejos de la costa. Mientras que la mayoría de los países pescan en aguas del Atlántico, (desde Europa hasta Norte América) y en las costas de África, la flota española se distribuye a lo largo de los océanos y mares de todo el planeta, donde

capturan atunes, tiburones y merluza principalmente. Los pesqueros españoles realizan capturas en el océano Índico, en el Pacífico e incluso en las aguas de la Antártida. La suma de todos los desembarques realizados por la flota española en 2008 alcanza los 1,87 billones de euros (Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias del MAPA).

De los más de 11.000 barcos de la flota pesquera española, aproximadamente unos 400 faenan fuera de las aguas de la UE durante aproximadamente el 90% de su tiempo, según datos proporcionados por un estudio financiado por la Comisión Europea¹⁸. La suma del tonelaje bruto (GT) de estos 400 barcos supera más de la mitad del total del tonelaje de los barcos españoles y el 30% de la potencia, lo que pone de manifiesto que una pequeña parte de la flota española está ejerciendo una gran presión sobre los *stocks* pesqueros fuera de las aguas nacionales y europeas.

Como se ha señalado anteriormente, la inmensa mayoría de la flota española está formada por barcos de bajura y sólo el 20% de flota española corresponde a barcos de altura y gran altura. De estos, más de la mitad

(58%) está compuesta por barcos arrastreros, seguido por una inmensa y potente flota de barcos cerqueros, que suponen aproximadamente el 30% de la flota de altura. Los cerqueros se usan para especies altamente migratorias, en particular, para capturar atún. España tiene aproximadamente 20 barcos cerqueros de gran tamaño, con una media de 70 metros de eslora que pescan atún alrededor de todo el mundo.

Los barcos arrastreros de profundidad, los mayores arrastreros de la flota española, pescan en el Atlántico, incluyendo en las costas africanas. Entre otras especies arrastran los fondos marinos para obtener moluscos (pulpo y calamar), gambas, langostas y especies de profundidad como el bacalao de profundidad, la merluza y las gallinetas. Este tipo de pesquería es altamente destructiva, daña los hábitats marinos, entre ellos numerosas especies de coral y especies de profundidad que hoy en día se desconocen. Estas redes producen muchas capturas accidentales o *by-catch*.

Casi la mitad de la flota española, tanto en número de barcos como en tonelaje bruto, está registrada en puertos gallegos. Andalucía, Cataluña y las Islas Canarias acogen otros puertos importantes. La mayor densidad de barcos mayores de 25 metros tiene como puerto base Vigo.

Una parte importante de la flota pesquera opera bajo armador o empresas españolas, pero no tiene bandera española. Estos barcos no se han tenido en cuenta en este trabajo, ya que no están registrados como

Tabla 7 Comparación de los datos de la flota pesquera entre España y la UE

Fuente: Comisión Europea, 2009

	España	UE	% total de la UE
Tonelaje Bruto (GT)	451.629	1.854.137	24%
Número de barcos	11.254	85.888	13%

barcos españoles o de la UE. Aproximadamente el 46% de los subsidios recibidos en España por parte de la UE entre 2000 y 2006 se usó para la construcción y modernización de barcos pesqueros ya existentes, los cuales además lideran la lista de buques con mayor capacidad pesquera. Esto se ha realizado a pesar de que la UE ha repetido en numerosas ocasiones su intención de reducir la capacidad pesquera ya que está asociada a la sobreexplotación de los *stocks*. Ya a principios de los 90 y probablemente antes de esta fecha, las evaluaciones de la capacidad pesquera de la UE decían que su flota debía de reducirse en un 40%¹⁹.

En 2000, en el principio del periodo relevante de subsidios, el entonces Comisario de Pesca de la UE, Franz Fischler, advirtió: *“La política pesquera común ha llegado a una encrucijada... Definitivamente no tiene sentido mantener tantos buques de pesca, y no digamos ya aumentar la capacidad de la flota encubierta en una modernización con la esperanza de que algún día los stocks pesqueros se recuperan, mientras que al mismo tiempo las limitaciones del esfuerzo han de ser respetadas por los pescadores. (...) Es tiempo de reconocer abiertamente que, en lo que se refiere a la capacidad, no hemos progresado nada en los últimos 10 años para adecuar la capacidad y el esfuerzo pesquero a los recursos existentes. Tenemos que hacerlo ahora si verdaderamente queremos modernizar nuestro sector pesquero, promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros, mejorar los ingresos de nuestros pescadores y mejorar su forma de vida.”*

En 2008 la Comisión Europea volvió a declarar una vez más: *“es un problema importante el que todavía exista una sobrecapacidad*

• ¿Cómo se mide la capacidad pesquera?

El término capacidad pesquera describe la habilidad de un barco pesquero o de una flota de barcos de capturar pescado. Los principales factores son:

- Características del barco: el tonelaje y la capacidad total, la potencia, la capacidad de congelación, etc;
- Características del arte de pesca: se pueden dividir en dos grupos, redes activas, en particular arrastre, anzuelos y cercos y las redes pasivas como trasmallos y nasas.

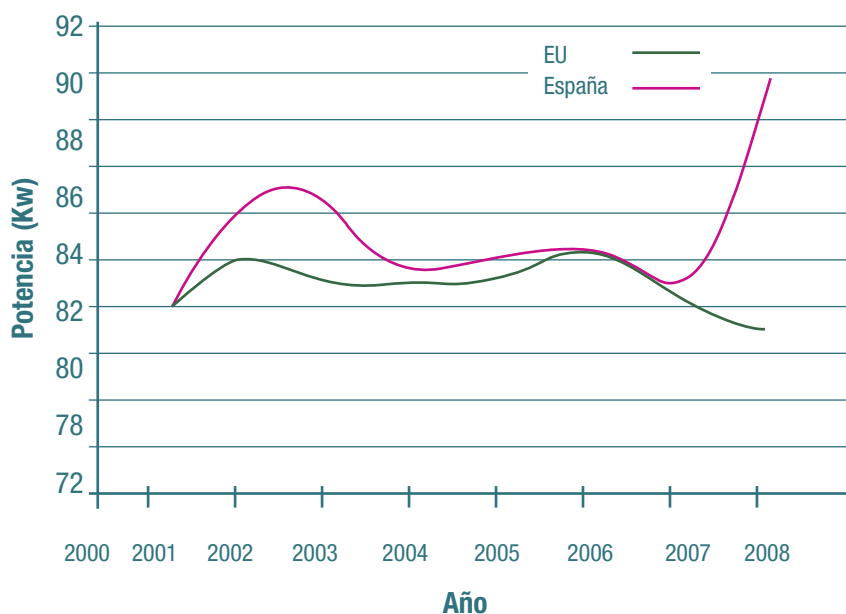
La medida de la capacidad pesquera es una función de todas las características técnicas y tecnológicas de los barcos.

El tonelaje bruto y la potencia son por lo tanto usados como un indicador bruto de la capacidad pesquera. Otro factor importante que influye en cuánto puede capturar un barco es la capacidad de pesca ejercida durante un tiempo determinado en una zona, en la que se está pescando, llamado esfuerzo pesquero.

Para obtener una visión global del potencial impacto de la pesquería sobre los recursos, se debería por tanto multiplicar la capacidad pesquera con el esfuerzo pesquero y el número de barcos empleados. Por último, pero no menos importante, es necesario considerar las características específicas del ecosistema y su fragilidad.



Figura 4 Comparación de la tendencia de la potencia en Kw de la flota española con respecto a la europea

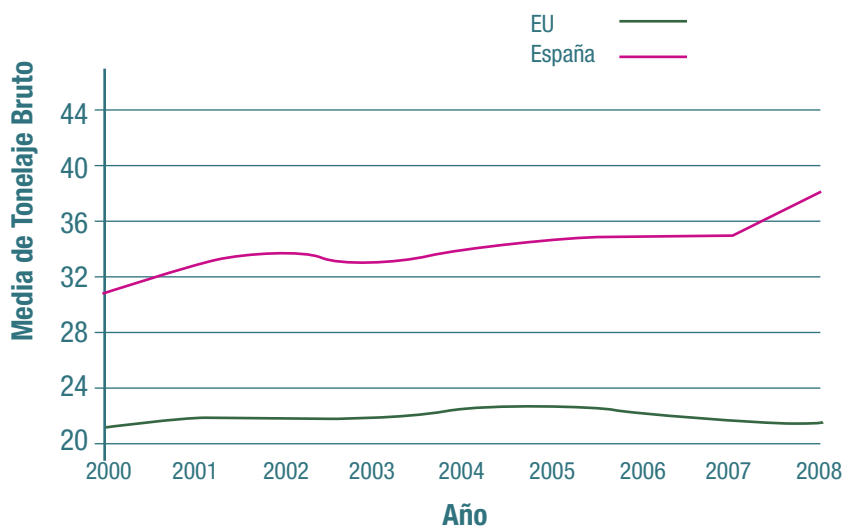


considerable de la capacidad de pesca en relación a los recursos pesqueros disponibles. Las flotas pesqueras europeas en muchos casos puede ejercer una presión de pesca sobre las poblaciones que es de dos a tres veces el nivel sostenible”²¹.

Sin embargo, España ha desoído estas declaraciones y ha jugado un lamentable papel durante estos años. Según los datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Secretaría General del Mar, 2009. Revisión de la Política Pesquera Común): “... en los últimos 10 años la flota pesquera española ha disminuido en un 35% el número de buques, pasando de 17.518 a 11.394 buques existentes a 31 de diciembre de 2008. Paralelamente se ha reducido el número de kW y la GT...”. Pero la realidad es otra.

España no sólo no ha llevado a cabo una política acorde con las necesidades reales de reducción de la flota, al hacer un esfuerzo de reducción muy inferior al realizado por el resto de países de la Unión Europea, sino que ha aumentado tanto la potencia (figura 4) como el tonelaje bruto (figura 5) de la flota española.

Figura 5 Comparación de la tendencia del tonelaje bruto medio en GT de la flota española con respecto a la europea





© Alex Hafford / Greenpeace

4 ¿Quién se beneficia y quién no?

Subvenciones de la Unión Europea

Para mantener esta gran flota, España es el país que más subsidios ha recibido de la UE (figura 6). De hecho, entre 2000 y 2006, España obtuvo el 50% del total de los subsidios repartidos por la Unión Europea. Esta cantidad es seis veces superior a la de Italia, segundo país que más subsidios europeos ha recibido (8% de los subsidios). La cifra total de las ayudas a España es tan descomunal que triplica la cantidad recibida por Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Dinamarca y Polonia juntos.

En total, España recibió de la UE casi 1.600 millones de euros en subsidios para las pesquerías, entre 2000 y 2006. El Gobierno español contribuyó como mínimo con unos 630 millones más en subsidios en el mismo periodo. El total de subvenciones públicas dado a la flota española equivale al 20% del total de las capturas en ese mismo periodo.

Pese a que en la anterior reforma de la PPC ya se hacía hincapié en la necesidad de realizar una pesca sostenible, la mayoría de los subsidios

han sido utilizados para procesos con consecuencias negativas para el medio marino. En el caso español en concreto, el 47% de los subsidios fue empleado para la construcción y modernización de barcos, a pesar de que lo que se necesitaba era disminuir la capacidad pesquera para no agotar los recursos marinos.

Según un informe publicado por el Centro de Investigación Pew²², España recibió tres veces más subsidios para la construcción de nuevos barcos pesqueros que el resto de Estados miembros de la UE. Además, unos 153 millones euros fueron invertidos en la modernización de barcos, como la mejora en los haladores que se utilizan para recoger la red de la flota de cerqueros y para aumentar la capacidad de los tanques donde se almacena y transporta la captura para la flota de palangre. Ambas medidas reducen el tiempo y por lo tanto mejoran la capacidad pesquera de estos buques, algo que se contradice totalmente con los principios del Libro Verde y la anterior PPC, donde ya se hablaba de una

sobrecapacidad pesquera que está agotando los stocks.

Otra característica cuestionable de las subvenciones pesqueras otorgadas por el Gobierno español y la UE es a quién han ido destinadas de forma mayoritaria. Pese a que la flota española está constituida en casi un 80% por barcos de bajura, que emplean a un mayor porcentaje de población y, en general, pescan de una forma más sostenible, los barcos de altura reciben mayores subvenciones para su construcción y modernización, a pesar de que no suelen pescar en caladeros españoles y que son los más dañinos para el medio marino, pues sobreexplotan los stocks, agotan las especies y generan muchos descartes, que son devueltos al mar muertos o moribundos.

Un total de 27 barcos de altura y gran altura recibieron más de un millón de euros en forma de ayudas para su construcción. Todos estos buques tienen una eslora mayor de 30 metros y únicamente representan el 7,74% del total de la flota española. Sólo entre 2001 y 2003 se concedieron ayudas por un importe de 62 millones de euros para estos 27 barcos. De todas las subvenciones concedidas, sólo tres de los 53 barcos que recibieron ayudas para su construcción eran menores de 25 metros.

Para cumplir con los objetivos de la PPC, la UE provee subsidios que proceden de los Fondos Europeos a la Pesca que cubren el periodo de 2007-2013. Estos subsidios van destinados a la reestructuración de la flota, para las pesquerías de bajura, para puertos, para acuicultura sostenible y para el procesado de las capturas procedentes de la pesca o la acuicultura. El total de subsidios para este periodo es de 4.300 millones de

Figura 6 Comparación de los subsidios que ha recibido España con el resto de los países miembros de la UE desde 2000 hasta 2006

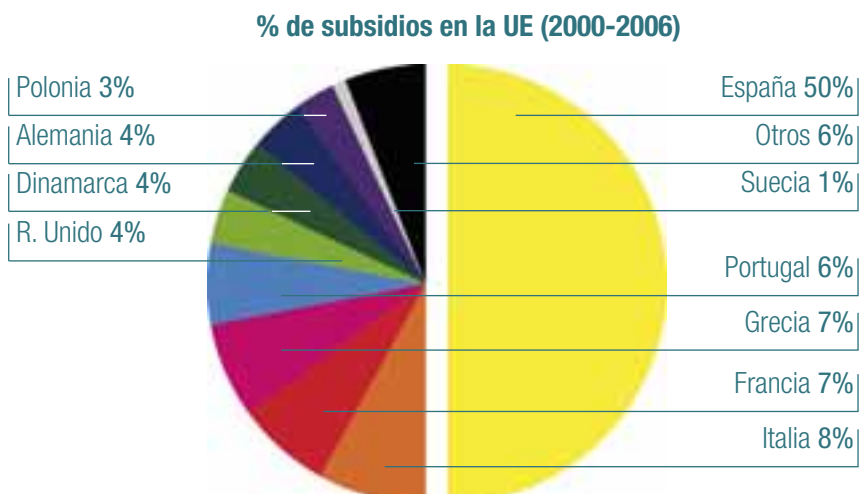


Tabla 8 Ayudas al sector para el periodo 2000-2006 comparando la UE y España, desglosada por categorías (miles de euros)

	Total	Total Subsidios		Desguace		Construcción de nuevos barcos	
		UE	Nacional	UE	Nacional	UE	Nacional
España	24.382.711	787.525	650.746	124.474	42.918	361.150	100.221
UE	6.083.667	4.022.375	2.061.292	553.627	338.196	481.490	175.636
	Modernización de barcos existentes		Medidas socio-económicas		Otros		
	UE	Nacional	UE	Nacional	UE	Nacional	
España	67.205	24.811	186.698	70.271	129.206	46.688	
UE	227.009	109.292	351.389	146.877	346.247	186.254	
	Procesado y Mercado		Procesado y Mercado		Procesado y Mercado		
	UE	Nacional	UE	Nacional	UE	Nacional	
España	376.434	182.573	10.176	3.638	532.182	179.625	
UE	661.995	315.490	53.649	36.238	1.346.968	753.308	

euros. España, de nuevo, como en el anterior periodo 2002-2006 ha recibido el mayor porcentaje (44%) de las ayudas (tabla 8).

En este mismo periodo, 940 barcos recibieron ayudas para su desmantelamiento. Casi el 90% de los barcos que se desguazaron estaban por debajo de los 25 metros de eslora. De hecho, la media de eslora y tamaño de los barcos desguazados con ayudas europeas entre 2000 y 2006 fue de 14 metros y 46 GT.

Esto lleva a pensar que la flota

española de bajura, que representa el mayor porcentaje y el mayor número de empleos, está siendo dada de baja al tiempo que está siendo reemplazada por enormes barcos con la ayuda de fondos públicos.

Los beneficiarios de las mayores subvenciones en los últimos años son 26 barcos de altura y gran altura españoles (tabla 9). Éstos son en su mayoría cerqueros, que capturan atún y otras especies migratorias. También hay entre ellos arrastreros de fondo, que llegan a alcanzar con sus redes profundidades de más de 1.800 metros. Por ejemplo, los

barcos *Albatun Dos* y *Albatun Tres* capturan atún en el océano Pacífico. Estos barcos pertenecen a la compañía Albacora que posee un tercer buque de estas características, el *Albatun Uno*. Miden 116, 115 y 205 metros respectivamente de largo y tienen un tonelaje de 3.580 a 4.406 GT y una potencia de motor de más de 4.400 a 5.700 kW.

En mayo de 2008 Greenpeace realizó una acción de denuncia en el *Albatun Tres* en el Pacífico, cerca de las aguas de Kiribati.

Tabla 9 Barcos que han recibido las mayores subvenciones de la UE en los últimos años

Año	Nombre del barco	Puerto	Región	Red máxima	Longitud	Ton Gt	Potencia (euros)	Cantidad
2002	Albatun Dos (ESP000025923)	Ceuta	Ceuta	Cerco	116	4.406	5.735,84	4.935.360
2002	Albatun Tres (ESP000026123)	Sta. Eugenia Riveira	Galicia	Cerco	115	4.406	4.927,15	4.935.360
2001	Txori Argi (ESP000025900)	Bermeo	Euskadi	Cerco	106,5	4.134	5.854,3	4.674.240
2002	Izurdia (ESP000026158)	Bermeo	Euskadi	Cerco	108	4.089	5.664,16	4.631.040
2002	Alakrana (ESP000026547)	Bermeo	Euskadi	Cerco	104,3	3.716	4.533,33	4.272.960
2002	Playa Pesmar Uno (ESP000025596)	Vigo de fondo	Galicia	Arrastre	71	1.485	1.790,29	2.635.609
2000	Playa De Aritzatxu (ESP000025179)	Bermeo	Euskadi	Cerco	86,7	2.458	4.303,16	2.581.109
2000	Rosita C (ESP000024775)	Bermeo	Euskadi	Cerco	84,1	2.501,88	2.999,26	2.541.681
2004	Monte Galiñeiro (ESP000026511)	Vigo	Galicia	Arrastre	39,90	Ha sido decomisado		2.424.000
2002	Costa Do Cabo (ESP000025338)	Cangas de fondo	Galicia	Arrastre	60	1.276	1.434,88	2.322.268
2002	Manuel Angel Nores (ESP000025444)	Vigo	Galicia	Arrastre	72,2	1.513,58	1.618,84	2.161.766
2002	Tronio (ESP000026469)	Cillero	Galicia	Palangre	55	1.058	1.379,69	2.152.128
2002	Playa Pesmar Dos (ESP000026083)	Vigo de fondo	Galicia	Arrastre	71	1.485,2	1.791,02	2.136.000
2001	Villa De Hio (ESP000025093)	Las Palmas de fondo	Canarias	Arrastre	42,19	825	853,57	1.872.000
2002	Eirado Do Costal (ESP000025955)	Cangas de fondo	Galicia	Arrastre	56	1.167	1.210,89	1.788.480
2001	Manuel Nores (ESP000024796)	Las Palmas de fondo	Canarias	Arrastre	49,37	638	720,38	1.647.360
2001	Ivan Nores (ESP000024949)	Las Palmas	Canarias	Arrastre de fondo	49,37	638	720,38	1.630.726
2001	Carmen Tere (ESP000025475)	Cillero	Galicia	Palangre	44,45	589	900,66	1.520.400
2001	Llave De Burela (ESP000025124)	Burela	Galicia	Palangre	43	537,72	599,71	1.396.752
2000	Intxorta Mendi (ESP000025137)	Ondarroa de fondo	Euskadi	Arrastre	40	441	353,2	1.352.200
2001	Chans (ESP000025197)	Vigo de fondo	Galicia	Arrastre	38,35	410	599,71	1.274.686
2001	Playa De Loureiro (ESP000025031)	Las Palmas de fondo	Canarias	Arrastre	34,46	402	747,61	1.266.399
2001	Bogavante Segundo (ESP000025178)	La Coruna de fondo	Galicia	Arrastre	38,4	415	646,06	1.251.307
2000	Hodeiertza (ESP000024963)	Ondarroa de fondo	Euskadi	Arrastre	37,25	389	735,1	1.237.800
2003	Coyo Sexto (ESP000026778)	Ceuta	Ceuta de fondo	Palangre	39,1	499	735,84	1.183.840
2001	Cachacho (ESP000025080)	Vigo	Galicia	Arrastre	38,35	410	599,71	1.183.450
2003	Mar Do Rostro (ESP000026767)	Cádiz	Andalucía	Palangre	40,3	399	646,06	1.007.840



Tabla 10 Ayudas por comunidades autónomas de 2000 a 2007

FishSubsidy.org

Fuente:

Com. autónoma	Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Galicia		56.558.233	86.568.777	101.984.465	122.385.834	103.909.363	98.377.920	8.091.560	11.800.437
	Construcción nuevos barcos					30972			
	Aumento de la capacidad	27.205.456	31.247.320	25.527.371	25.446.093	33.998.472	18.605.207	2.517.249	
	Cese temporal			27.860.778	47.732.458	236.306	3.500.224	5.313.583	4.115.076
Principado de Asturias		6.922.205	4.356.874	4.021.716	12.469.405	5.680.034	7.419.999	2.551.037	109.672
	Aumento de la capacidad	827.372							
	Cese temporal			1.618.507	1.867.742				
Cantabria			11.123.689	5.282.176	20.939.560	14.258.585	11.073.966	8.244.401	327.170
	Aumento de la capacidad		10.061.015	3.791.541	11.459.630	12.138.303	6.287.188	5.448.188	
	Cese temporal			1.417.958	6.966.306	598.401			
Euskadi		17.931.741	16.762.755	15.802.861	17.120.236	14.073.157	11.451.384	7.296.800	1.111.711
	Construcción nuevos barcos			4.169.666	578.680				
	Aumento de la capacidad	3.535.386	2.036.326	8.698.023	2.904.512				
	Cese temporal		3.502.026	3.059.123	4.825.848		2.809.626		1.058.561
Cataluña		2.158.806	15.010.661	4.996.316	12.620.040	6.499.450	3.637.835	1.329.895	377.916
	Construcción nuevos barcos	197.058			243.159	471.948			

En la tabla 10 se desglosan las subvenciones otorgadas a cada comunidad autónoma según diferentes categorías. Las actividades que recibieron más ayudas europeas fueron las relacionadas con el desmantelamiento de barcos, una medida apoyada por la PPC. Pero, sin

embargo, también se dieron un gran número de ayudas para la construcción de nuevos barcos, algo que contradice frontalmente las recomendaciones del Libro Verde y la PPC. El total de ayudas que recibió Galicia fue de 619 millones de euros, hecho comprensible al ser la

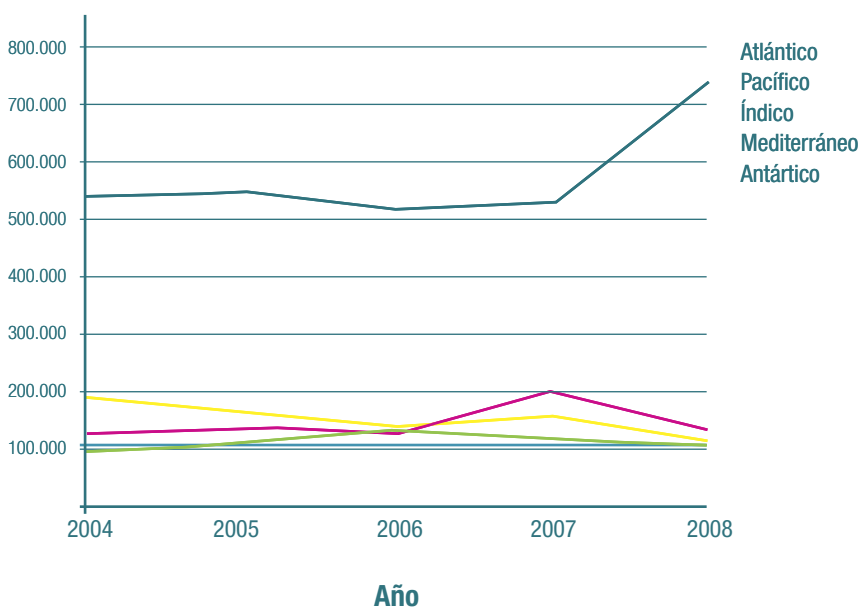
comunidad autónoma con mayor número de barcos. No obstante, hay que destacar que las ayudas recibidas por Melilla fueron de 233 millones de euros, a pesar de tener la menor flota de España.

Com. Autónoma	Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Comunidad Valenciana		4.635.164	8.245.241	3.984.376	6.864.788	8.067.739	6.099.105	4.111.332	1.325.975
Región de Murcia		5.093.425	2.483.905	2.939.214	2.878.909	1.567.356	5.697.758	4.006.880	80.744
	Aumento de la capacidad						4.601.478	1.637.472	
Andalucía		11.548.318	23.337.718	13.666.047	35.782.494	23.415.026	45.317.946	11.754.193	3.116.681
	Construcción nuevos barcos	162.436		1.355.183	926.186	2.433.717			
	Aumento de la capacidad	4.853.038	1.536.439		6.515.939	3.773.064	4.590.465	1.418.794	
	Cese temporal	1.063.500	480.688	425.378	4.951.160	9.830.223	2.460.040		
Islas Baleares	1.920.986	35.978	367.776	1.172.611	1.223.613	1.155.961	938.469	197.343	
Canarias		1.691.597	16.745.002	26.988.770	11.210.775	19.165.247	13.685.808	3.752.254	1.282.520
	Construcción nuevos barcos		15.055	1.055.167					
	Aumento de la capacidad		1.825.596	6.839.122	6.261.292	2.873.009	572.971		
	Cese temporal	280.807	1.367.882	1.206.051	439.090				
Ceuta		19.651	300.167	1.165.585	1.982.693	608.391	779.799		
	Construcción nuevos barcos		975.997						
	Cese temporal	176.991	779.799						
Melilla		88.130.675	86.833.401	5.901.764	9.146.915	10.614.298	12.060.608	17.369.949	3.438.667

5 Dónde, cómo y qué se pesca

Distribución de las capturas

Figura 7 Capturas en toneladas de los barcos españoles alrededor del mundo

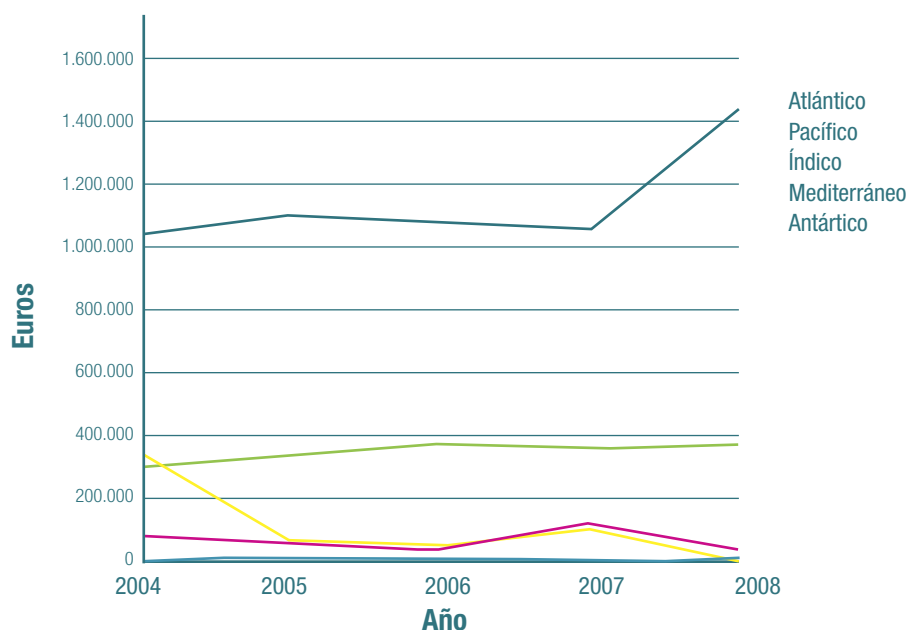


Aunque la flota europea pesca alrededor de todo el mundo, las capturas de la UE se realizan principalmente en el Atlántico este y en el Mediterráneo. Los países que más pescan son Dinamarca, España, Reino Unido y Francia (entre todos capturan más de la mitad de las toneladas de la UE).

En España, el 96% de los barcos faenan en el caladero nacional, esto equivale a que el 41% del arqueo y el 64% de la potencia de la flota, así como el 85% de las tripulaciones, pescan en aguas españolas. De estos buques, el 80% son barcos artesanales de pesca, más de la mitad de ellos carecen de motor fijo y están incluidos en el censo de artes menores. Las capturas que realizan pueden ser muy diversas, tanto de peces como de cefalópodos o crustáceos.

Los **caladeros** más importantes para la flota de bajura española son: el Mediterráneo; el Cantábrico y costa de Galicia; y la costa andaluza-marroquí. En alta mar se explotan los caladeros del Atlántico noroeste (Terranova, Labrador y Groenlandia), el Atlántico noreste (Gran Sol, Noruega y el mar del Norte), el Atlántico central este (Marruecos, Senegal y Mauritania), el Atlántico sureste (Namibia), e Índico oeste (Mozambique), aunque también se pesca en el Pacífico

Figura 8 Capturas en miles de euros de los barcos españoles alrededor del mundo



Fuera del caladero nacional, los pesqueros españoles realizan sus capturas principalmente en el océano Atlántico (figura 7), donde se localiza el mayor número de barcos de altura y gran altura. Los barcos de mayor capacidad faenan en el océano Pacífico, donde pescan fundamentalmente túnidos.

El importe total de las capturas procedentes del Atlántico ha aumentado en los últimos años como

consecuencia del incremento tanto del volumen de capturas como de su diversificación (figura 8). En el Mediterráneo se mantiene un valor constante, debido sobre todo a una única especie, el atún rojo, cuyo valor comercial no ha sufrido ninguna variación económica en los últimos años. En el océano Índico se observa una disminución del precio de las capturas.

La flota de altura o gran altura faena en aguas internacionales. Más de la mitad de esta flota pesca al arrastre merluza, gamba, bacaladilla, jurel, rape, gallo, cigala, langostino, etc. En cuanto a capturas se refiere, las estimaciones de la flota externa dan una cifra total estimada en (1,2 millones de toneladas) aproximadamente el 21% de la captura total de la UE para el

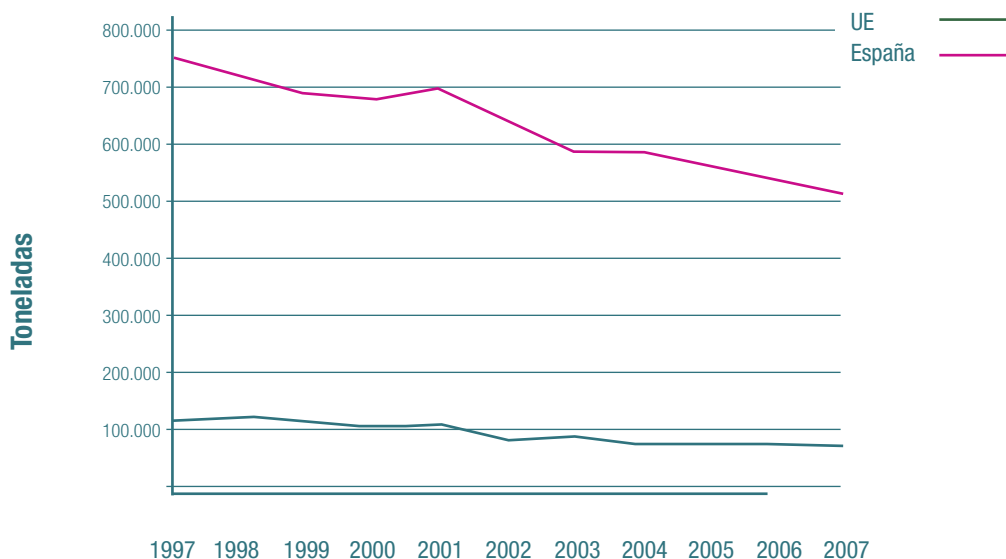
consumo humano (5,6 millones de toneladas). Las principales especies de la flota de altura son de la familia de los túnidos que representan el 92% del total de capturas de la UE dentro de esta categoría, el 35% de las capturas son de gambas, el 28% son especies de cefalópodos capturados principalmente en el oeste y sur del continente africano, y por las pesquerías del Atlántico. La mayoría de estas capturas se venden en los mercados de la UE, o congeladas o indirectamente después de haber sido procesadas en otro país, normalmente para enlatado.

Se observa (figura 9) que se ha producido una disminución de las capturas europeas totales a lo largo de los años. Esto es debido al agotamiento de los *stocks* pesqueros, que han sufrido capturas muy

superiores a las que habrían permitido a las especies permanecer en buen estado.

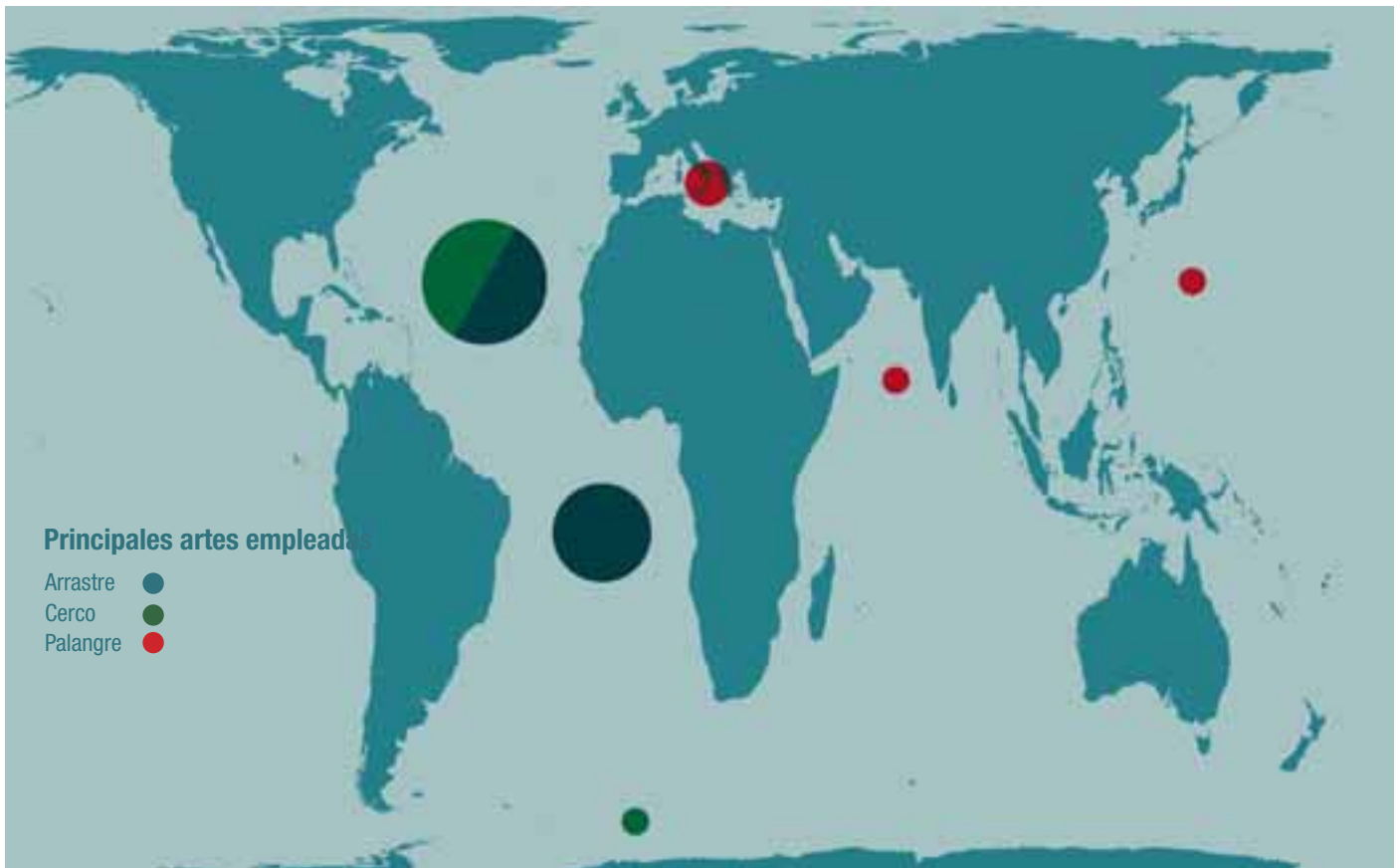
En el gráfico se puede observar también que las capturas realizadas por España se mantienen a lo largo del tiempo en un 12%. Este dato pone de manifiesto que aunque el Gobierno indique que ha disminuido la flota española, esto no es del todo correcto ya que ha aumentado la capacidad de captura de la flota restante.

Figura 9 Capturas totales en toneladas de los barcos españoles y el resto de los países pesqueros de la UE



6 De dónde viene el pescado que comemos

Procedencia del pescado



Esta pequeña pero a su vez inmensa flota pesquera se distribuye por los mares y océanos del mundo, para que nosotros podamos tener pescado en nuestros platos. Pero, ¿de dónde procede ese pescado? ¿Cómo ha sido capturado? ¿Qué les pasa a las comunidades locales si la UE y entre ellos España siguen con el mismo nivel de capturas? Estos son algunos de los impactos y cómo se distribuye la flota española por los mares y océanos del mundo.

• Océano Atlántico

En el Atlántico norte (en el este y oeste) faenan 46 arrastreros de profundidad y 194 palangreros

Atlántico noroeste: numerosos arrastreros de profundidad dedicados

a la pesca de especies como la merluza y el rape. La pesca de arrastre es altamente dañina para el ecosistema marino y produce un elevado número de descartes (especies que son tiradas de nuevo al mar muertas o moribundas).

Atlántico noroeste (zona NAFO): en las aguas de Terranova y Groenlandia, principalmente se pescan especies como el fletán, las gallinetas, rayas, tiburones y peces espada. Para algunas de estas especies se utilizan distintos tipos de arrastre, que producen un elevado número de descartes. En otros casos, como para el tiburón y el pez espada, se utilizan grandes líneas de palangre, que además son responsables de la muerte de especies de mamíferos

marinos, aves, y tortugas que se encuentran en peligro de extinción.

Atlántico central: acoge a 109 arrastreros que pescan fundamentalmente en aguas africanas.

En las costas de Mauritania y de Marruecos los barcos pesqueros españoles practican sobre todo el arrastre para conseguir principalmente gambas, aunque también se capturan en esta zona cefalópodos y merluza. Debido a las condiciones políticas de algunos de estos países, en estas aguas se realizan numerosas actividades ilegales de pesca, se realizan trasbordos para “blanquear” el pescado y se llega a arrastrar incluso dentro de los estuarios. Muchos de

los barcos españoles que pescan en estas aguas, tienen puerto en Las Palmas de Gran Canaria, el mayor punto de Europa de entrada de pescado ilegal.

• Océano Índico

Aproximadamente 33 cerqueros y 27 barcos de otras categorías.

Los pesqueros españoles, la mayoría con puerto base en Euskadi y Galicia, que se encuentran en este océano capturan sobre todo túnidos, bien con cerco o con palangre. Son grandes buques pesqueros, que capturan diversas especies de túnidos y que permanecen largos periodos en alta mar.

Muchos de estos barcos tienen banderas de otros países, aunque sus armadores sean españoles. Exportar la sobrecapacidad española a terceros países se ha convertido en una práctica habitual para no afrontar las directrices que marca la UE al pedir la reducción de la flota de los países comunitarios. Además, esta práctica desemboca en conflictos de soberanía alimentaria, ya que los barcos españoles pescan de manera desmesurada en estas aguas, mientras que la gente que vive en estos países no tiene suficientes proteínas de ningún tipo para su alimentación.

• Océano Pacífico

En el remoto océano Pacífico España tiene presente la mayor flota atunera del mundo. Uno de los barcos más grandes del mundo y que mayor número de subvenciones ha recibido, tanto de la UE como de España, se encuentra en el Pacífico: el *Albatun Tres*. Este atunero con base en Bermeo puede capturar más de 3.000 toneladas de atún en un solo viaje, lo que representa casi el doble de la pesca anual total de algunas islas Estado del Pacífico.

Los datos del *Albatun Tres* son apabullantes. Fue construido en 2004 por el astillero vigués Hijos de J. Barreras, el segundo de los atuneros construido para la empresa Albacora, y tiene un hermano gemelo, el *Albatun Dos*. El buque está considerado por sus constructores como el mayor atunero del mundo y está especialmente diseñado para la pesca en los océanos Índico y Pacífico. Su construcción costó 30 millones de euros, mide 115 metros de eslora y 17 de manga. Como congelador tiene una capacidad de 3.500 metros cúbicos, desarrolla una potencia de 8.500 caballos y puede congelar el atún a 65 grados bajo cero. En 2002, recibió casi cinco millones de euros en subvenciones para su construcción.

La pesca de túnidos en el Pacífico, especialmente para enlatar, es altamente destructiva. Los pesqueros utilizan dispositivos para la agregación de peces (DAP o FAD), que no sólo atraen túnidos, sino otras muchas especies que se encuentran en peligro (como delfines, tortugas y tiburones) que son capturados y posteriormente arrojados por la borda muertos o moribundos.

• Mar Mediterráneo

En el Mediterráneo no existe la pesca de gran altura, aunque hay muchas zonas donde la pesca de arrastre ha dañado mucho los ecosistemas marinos, como las praderas de Posidonia oceánica o los fondos coralígenos. Aunque en esta zona la pesca es muy heterogénea, existe una especie icónica que en la actualidad se encuentra al borde de la extinción: el atún rojo. La flota española, junto con las otras flotas que operan en el Mediterráneo, ha acabado con el atún rojo en este mar, no sólo pescándolo en aguas españolas, sino trasladándose a aguas de países como Malta, Túnez o Chipre para

capturarlo y posteriormente engordarlo en estas aguas o trasladándolo a las granjas de engorde situadas en aguas nacionales.



© Alex Hafford / Greenpeace

LO CARA QUE SALE UNA LATA DE ATÚN
“(...) Un atunero de los que faena en estas aguas captura, en un solo viaje, 3.000 toneladas de atún. Si cada lata contiene 50 gramos de atún, un solo barco produce 60 millones de latas: una para cada español (y sobran). Repartidas entre los 2,5 millones de somalíes que pasan hambre cada día, tendrían hasta 25 latas de atún por cabeza...”

“(...) Lo cara que sale una latita de atún. La pagamos varias veces: sume subvenciones, dispositivo del ejército (100 millones de euros), rescate de marineros..., más los euros que enviamos con las ONG para paliar el hambre que ya hemos provocado (...)”.

Gustavo Duch, La Vanguardia. LA CONTRA, 24/03/2010

7 Consecuencias de la mala gestión de los océanos

Agotamiento de los *stocks* y extinción de las especies

La mala gestión del medio marino, la destrucción del litoral, los efectos de una pesca devastadora, el cambio climático y la contaminación son los principales responsables de la mala salud de los océanos.

La biodiversidad marina ha descendido de forma dramática, el 29% de las especies está al borde de la desaparición (*Science*, 2006). Estudios científicos demuestran que la población mundial de peces y moluscos podría desaparecer en 2048 si las tendencias actuales en la destrucción del hábitat y el exceso de pesca continúan, lo que supondría menor cantidad de alimentos.

Numerosos estudios científicos demuestran que en aquellos lugares donde se ha restaurado la biodiversidad mediante el establecimiento de Reservas Marinas, la productividad se ha cuadruplicado^{23,24}. Estos datos nos llevan a una conclusión inquietante, la

pérdida de biodiversidad marina está directamente relacionada con la capacidad de los océanos para proporcionar comida, mantener la calidad del agua y recuperarse de perturbaciones. Los datos científicos disponibles sugieren que, de momento, aún estamos a tiempo para poder solucionarlo.

Pero este tiempo no es infinito, hay que actuar ya. Los estudios científicos dicen que las especies marinas salvajes que se pescan hoy en día colapsarán (término que significa la desaparición del 90% de los ejemplares) para 2050, si no se hace nada para evitarlo. Algunas especies como el atún rojo se encuentran ya al borde del colapso.

La protección de los ecosistemas marinos es crucial para los millones de personas que dependen de ellos para su subsistencia y en particular para los pescadores locales y las comunidades para las que el pescado no sólo

proporciona ingresos, sino que es un alimento insustituible. El impacto de la pérdida de especies va más allá del declive en el número de animales; implica riesgos para la salud humana.

En la actualidad, menos del 1% de los océanos se encuentra protegido de forma efectiva. Sin embargo, en aquellos lugares donde se han establecido Reservas Marinas las especies se han recuperado más rápidamente de lo previsto, en tres, cinco o diez años. Y donde existen Reservas Marinas los beneficios económicos son inmediatos.

Greenpeace demanda a los gobiernos que avancen en la creación de una red global de Reservas Marinas que cubra el 40% de los ecosistemas marinos como una de las medidas claves para recuperar la salud de las pesquerías y de los océanos.



EL ATÚN ROJO: EL INCIERTO FUTURO DE UNA ESPECIE

El atún rojo (*Thunnus thynnus*) es un ejemplo de la mala aplicación de la PPC. Esta especie se encuentra al borde del colapso, debido a la sobreexplotación²⁵ de su especie dado que la organización encargada de su gestión, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, en sus siglas en inglés), no ha podido o querido evitar su colapso.

El origen de todos los males del atún rojo está en su elevado valor comercial. Se trata una de las especies pesqueras de mayor valor económico. El 80% del atún rojo que se captura en el Mediterráneo es engordado y posteriormente exportado a Japón. Esto hace que todas las alarmas lanzadas por los científicos sobre su desaparición hayan sido desoídas hasta el momento.

Esta especie ha sido sometida a unos niveles muy altos de sobreexplotación, lo que ha provocado que la pesquería de atún rojo en el Mediterráneo esté al borde del colapso. Los científicos aseguran que sólo queda el 15% de los atunes reproductores que había en el Mediterráneo. Y todo esto ha pasado bajo la atenta mirada de los gobiernos de la UE, entre ellos el español.

La pesca de atún rojo está relacionada con frecuentes operaciones ilegales, como los trasbordos ilegales en alta mar que permiten pescar una cuota mayor de la asignada que no es descargada en ningún puerto por el barco que la ha pescado y la no declaración de las capturas correctas a las autoridades, un hecho que se repite anualmente y que es consentido por casi todos los países con cuotas de pesca asignada. Además, otras prácticas legales como el engorde de atunes en granjas están poniendo en peligro las poblaciones de esta especie. Al mismo tiempo, la pesca artesanal se ve afectada negativamente al ver como cada vez hay menos atún rojo y lo poco que queda es capturado por la flota industrial de cerco y las granjas de engorde, cuyos intereses son los que más defiende el Gobierno español.

Los gobiernos tuvieron en marzo de 2010 la oportunidad de proteger esta especie mediante la propuesta presentada por Mónaco en la reunión de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). Mónaco pedía que el atún rojo fuera protegido mediante su inclusión en el Anexo I del Convenio CITES y, de esta forma, prohibir el comercio de la especie para permitir su recuperación. Lamentablemente, los países presentes en la reunión, capitaneados por gobiernos como el de Japón, no aprobaron la propuesta, dejando el futuro de esta especie en manos de ICCAT, máximo responsable del mal estado de las poblaciones del atún rojo.

Greenpeace exige el cierre de esta pesquería y la creación del Santuario Balear, una Reserva Marina en aguas baleares, uno de los dos únicos puntos de puesta y alevinaje de atún rojo en el mar Mediterráneo. Esta medida permitiría a la especie comenzar su recuperación.

La creación de esta Reserva Marina favorecería también a los pescadores tradicionales y la recuperación de las poblaciones pesqueras del sur de las Islas Baleares.

El Govern balear ya ha aprobado dos resoluciones en las que instan al Estado español a la puesta en marcha de medidas para conservar el atún rojo, como la creación de áreas de especial protección. El viernes 26 de febrero, el Govern balear volvió a dar un gran paso en la protección de esta especie: instó al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a que proteja un área de unos 50.000 kilómetros al sur de las Islas Baleares, creando el Santuario Balear. De este modo se protegería la mayor zona de reproducción de esta especie.

8 La Unión Europea y la pesca

Apuntes sobre la Política Pesquera Común

La Política Pesquera Común (PPC) es el instrumento de gestión de la pesca y la acuicultura de la Unión Europea. Esta normativa define cómo, cuándo y qué pueden pescar las flotas europeas en los mares y océanos de todo el planeta. Es común y de obligada aplicación para todos los países de la UE.

La presión que ejercen los barcos pesqueros a nivel mundial en el medio marino depende tanto del número de barcos como de la potencia pesquera, así como de las artes utilizadas y del respeto a la normativa vigente relativa a vedas y cuotas.

Las primeras medidas comunes en el sector pesquero se establecieron en 1970 cuando se acordó que los pescadores de la UE debían tener igualdad de acceso a las aguas de los Estados miembros. Aún así, se reservó una franja costera para que los pescadores locales que faenaban tradicionalmente cerca de sus puertos de origen pudieran seguir haciéndolo. También se adoptaron medidas para crear un mercado común de productos de la pesca y se estableció una política estructural para coordinar la modernización de los buques y de las instalaciones en tierra.

Todas estas medidas adquirieron un mayor relieve en 1976, cuando, a raíz de los acontecimientos internacionales, los Estados miembros ampliaron sus derechos a los recursos marinos de 12 a 200 millas a partir de sus costas y decidieron que la Unión Europea era mejor interlocutor que cada uno de ellos por separado para gestionar los caladeros de las aguas bajo su jurisdicción y defender sus intereses en los foros internacionales.

Las primeras medidas comunes para establecer la PPC fueron entre los años 1951 y 1973, los mares y

océanos estaban sujetos a un régimen jurídico muy diferente al que conocen hoy en día y la pesca no constituía un problema político. En aquellos años el Derecho del Mar estaba presidido por la idea de la libertad de pesca, ya que la jurisdicción de los países ribereños se limitaba a sus mares territoriales y apenas existía pesca industrial ni una cultura de conservación. Los avances en tecnología pesquera supusieron la expansión de las flotas industriales de pesca en alta mar. Tras años de arduas negociaciones, la primera PPC vio la luz en 1983. Los Estados miembros de la CEE aprobaron la PPC, cuyo objetivo formal era la conservación de los recursos pesqueros, pero que en realidad no era más que el resultado del compromiso entre los diez Estados miembros sobre cómo proceder a la repartición de los recursos²⁶.

Veinte años después, la PPC se reformó radicalmente. El objetivo de la reforma de 2002 era garantizar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera desde los puntos de vista ecológico, económico y social. También se perseguía que las decisiones se basaran en unos dictámenes científicos sólidos y transparentes y en una mayor participación de los interesados. Otros elementos importantes fueron la responsabilidad, la eficacia y la coherencia con las demás políticas de la UE, especialmente las de medio ambiente y desarrollo.

El actual estado de los *stocks* pesqueros muestra que existe un problema debido a la sobrepesca, lo que implica que hasta ahora ninguna de las PPC han logrado obtener resultados prácticos, ni en la recuperación de los recursos ni en la rentabilidad económica de las flotas ni en que el trabajo en el mar se considere como empleo atractivo y de

calidad. Hasta ahora, ninguna de las reformas de esta política ha sido aplicada con éxito. La desgana y falta de aplicación por parte de los gobiernos ha resultado en una sobreexplotación de los *stocks* pesqueros, y una sobrecapacidad de las flotas, que parecen luchar por la captura del último pez del mar.

El acierto o fracaso de la futura PPC será responsabilidad de todos los que acuerden ese nuevo rumbo: la oportunidad está abierta.



© Alex Hofford / Greenpeace

9 Las pesquerías del futuro

Europa se enfrenta a una situación insostenible en la que las una vez ricas y diversas poblaciones de peces han sido diezmadas a una fracción de la riqueza y diversidad original. La consecuencia es una crisis ecológica, social y económica sin precedentes.

Además de los impactos de la sobreexplotación, el sobredimensionamiento de las flotas europeas, ha causado un grave daño a los ecosistemas marinos al destruir hábitats vitales y alterar significativamente relaciones tróficas importantes y, con ello, el funcionamiento de las redes tróficas marinas. Tras agotar los recursos marinos en aguas nacionales, la actividad pesquera de la UE se ha desplazado hacia aguas de otros países, la Zona Económica Exclusiva (ZEE), y las aguas internacionales. Los europeos se proveen de pescado gracias a estas flotas, principalmente españolas, que pescan en aguas internacionales y a las importaciones de productos pesqueros de todo el mundo, a expensas de naciones más pobres y con graves consecuencias medioambientales.

En lugar de promover un aumento del consumo de productos pesqueros, la UE debería fijarse como objetivo principal la recuperación de los ecosistemas marinos y de los *stocks* productivos (parte integral y fundamental de la biodiversidad marina). Ésta debería ser la premisa para el futuro de las pesquerías de la UE.

En aguas europeas, la reforma de la PPC debe dirigirse hacia la recuperación de las poblaciones de peces y debe proporcionar herramientas para obtener un buen estado ambiental bajo la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, en la medida en que se relaciona con el

impacto de las pesquerías y las medidas de gestión asociadas. En un contexto internacional, Europa debe reducir la huella de sus pesquerías (tanto en sus capturas como en sus importaciones), asegurando que las pesquerías globales proporcionen productos pesqueros saludables, de alta calidad, de bajo impacto y una fuente de proteína estable para los millones de personas que más dependen de ellas.

Dada la sobrecapacidad de la flota de la UE, que ejerce una presión pesquera en los *stocks* dos o tres veces superior al nivel sostenible, la reforma de la PPC debería obligar a los Estados miembros a alcanzar una reducción global de la capacidad de la flota de un 50% o superior. Finalmente, la reforma de la PPC debe establecer un marco legal para lograr la sostenibilidad de la actividad pesquera.

Al reducir las capturas, el esfuerzo, la capacidad de la flota y eliminar las prácticas destructivas y no selectivas la producción aumentaría al recuperarse los *stocks*. La nueva PPC debe asegurar que todo el pescado sea de alta calidad y provenga de pesquerías eficientes y de bajo impacto ambiental. En lugar de promover un aumento en el consumo global, debería animar a los ciudadanos europeos a que consuman pescado local y de forma sostenible.

Aunque la proteína procedente del pescado es sin duda una parte importante de la dieta de muchas personas en todo el mundo, en los países en vías de desarrollo resulta vital. La FAO estima que “cerca del 60% de la población en países en desarrollo obtienen más del 30% de su aporte de proteína animal del pescado, mientras que en cerca del

80% de la población de la mayoría de los países desarrollados supone menos del 20%²⁷”. En la actualidad, la UE está pescando más de lo que le corresponde, privando de este alimento a aquellos que realmente dependen de él como fuente básica de proteína.

Con los niveles actuales de consumo, las pesquerías han alcanzado un estado crítico. Un estudio reciente publicado en el *Canadian Medical Association Journal*²⁸ concluye que “el colapso de los *stocks* pesqueros a nivel global y sus efectos socioeconómicos son incongruentes con las actuales recomendaciones de aumentar el consumo de aceites de pescado”. El estudio sugiere que los productos de acuicultura no proporcionan una solución sostenible, en gran medida debido a que la mayoría de los peces en estas instalaciones en los países desarrollados se alimentan con ejemplares salvajes²⁹. Los expertos concluyen que “hasta que las fuentes sostenibles de ácidos grasos omega-3 (derivados de plantas, algas, levaduras u otros organismos unicelulares) no estén ampliamente disponibles, parece responsable abstenerse de alentar a la población en los países desarrollados de aumentar su ingesta de ácidos grasos omega-3 a través del consumo de pescado.”

Finalmente, los peces no son “sólo” alimento. Una visión de futuro para las pesquerías europeas debería en primer lugar, y de forma relevante, reconocer que los peces son una parte importante e integral de la biodiversidad marina. Los peces son animales salvajes que juegan un papel esencial en el mantenimiento de los ecosistemas marinos, de los que nosotros, a su vez, dependemos. Por ejemplo, recientemente se ha

demostrado que los peces tienen un rol significativo en regular el delicado equilibrio del pH de nuestros océanos, vital para la salud de la vida marina. Esto a su vez determina la capacidad futura de nuestros océanos para actuar como sumideros de carbono. Mantener vivos nuestros mares y océanos determinará en gran medida el nivel de concentración de CO² en la atmósfera y por lo tanto, la velocidad con la que tendrá efecto el cambio climático.

Se debe asumir que ya existe un compromiso con la realidad del cambio climático en las próximas décadas como resultado de los gases de efecto invernadero que ya han sido emitidos a la atmósfera. Pese a que no cabe duda de que la salud de nuestros mares y océanos se ha deteriorado, principalmente por la sobreexplotación de los recursos marinos y la contaminación, los cambios previstos en las temperaturas atmosféricas y de la superficie oceánica como resultado de las emisiones pasadas y presentes tendrán graves impactos adicionales sobre los ecosistemas marinos. Por lo tanto, debemos adaptar nuestras políticas marinas para responder a estos efectos negativos y para recuperar parte de la resiliencia ecosistémica que se ha perdido como consecuencia de la sobreexplotación. En concreto, debemos disminuir la retirada de biomasa de los ecosistemas marinos de forma más drástica y conservadora de lo que las normas de gestión pesquera pueden dictar. Es más, la reforma de la PPC no debe ser una barrera a la implementación de las normas y regulaciones de la UE que tengan como objetivo proteger la biodiversidad marina. Al contrario, la PPC debe facilitar y apoyar los esfuerzos de conservación marina. Los Estados miembros deben asumir

urgentemente sus obligaciones de protección de la biodiversidad marina bajo las Directivas Hábitat y Aves, la Directiva Marco de Agua, la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina y la Regulación del Mediterráneo, entre otras. Los retrasos e insuficiencias actuales en la implementación de estas normas son inaceptables y deberían tener como consecuencia sanciones y penalizaciones. Por ejemplo, un Estado miembro que no haya completado aún su designación de áreas marinas incluidas en la Red Natura 2000 debe ser sancionado mediante el bloqueo de la asignación de cuotas pesqueras y/o de esfuerzo pesquero. No en vano, el derecho a utilizar los recursos marinos está condicionado a cumplir con los objetivos de conservación marcados en la Convención sobre el Derecho del Mar de Naciones Unidas.

Por último, la contribución del propio sector pesquero al cambio climático es considerable, ya que es responsable de al menos 1,2% del consumo global de combustible y de la emisión de una media de 1,7 toneladas de CO² por cada tonelada de pescado que llega a puerto³⁰. Dentro de los esfuerzos para minimizar los impactos del cambio climático, la UE debería asegurar igualmente que la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero asociados con el consumo de productos pesqueros se mantenga por debajo de un nivel determinado.

10 Malos ejemplos

Pesca no sostenible

OPAGAC (Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores de España)

Los intereses de los grandes atuneros españoles están representados por OPAGAC, la asociación de propietarios españoles de barcos atuneros, procesadores y comerciantes. OPAGAC opera por lo menos con 13 grandes barcos, de gran altura. Albacora, una de las organizaciones que forma parte de OPAGAC, posee los mayores barcos cerqueros - *Albatun Dos*, *Albatun Tres* y *Albacora Uno*.

Estos barcos tienen entre 105-116 metros de longitud y pueden capturar alrededor de 3.000 toneladas de atún en un lance, casi el doble de toda la captura anual de algunos países insulares del Pacífico. Pescan normalmente en el Índico y en el Pacífico, para luego abastecer al mercado europeo.

A pesar de las advertencias científicas que califican a sus especies objetivo como sobreexplotadas, OPAGAC tiene la intención de enviar más buques de pesca a la región del Pacífico. Todos sus planes de expansión hasta la fecha han sido subvencionados por la UE y los contribuyentes españoles. Los 13 buques de la flota OPAGAC han recibido subvenciones de modernización y construcción, un total de casi 27 millones de euros para el período comprendido entre 1994 y 2006, más de 2 millones de euros al año. Más del 80% de este dinero procedía de la UE (ver, tabla 8).

Grupo Oya Pérez

Los arrastreros de la empresa española Grupo Oya Pérez operan en todos los océanos del mundo. Un

número significativo de ellos han estado involucrados en prácticas de pesca ilegal, incluida la pesca de *stocks* protegidos y en áreas fuera de los límites de pesca. Algunos de sus buques con peor historial han sido el *Lootus II*, que en el pasado fue denunciado por capturar con artes de pesca prohibidos y por no declarar sus capturas en el Atlántico noroccidental; el *Ross*, probablemente ahora renombrado *Limpopo*, que se encuentra en la lista negra de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) por pescar en zonas prohibidas en 2003, 2005 y 2007³¹; y el *Garoya Segundo*, con bandera de España, que fue detenido por la guardia costera noruega en 2005 por pescar ilegalmente fletán negro³².

A pesar de este historial, representantes de esta empresa asistieron a las reuniones anuales de la organización regional que gestiona el stock en la parte norte-occidental del Atlántico (NAFO) como parte de la delegación oficial de la UE entre 2003 y 2007. En tres ocasiones distintas, Greenpeace pidió al Gobierno español que investigase la conexión entre el Grupo Oya Pérez y buques de pesca INDNR. Greenpeace todavía no ha recibido una respuesta.

Vidal Armadores S.A.

Otro de los casos destacados es el alcance de la flota pesquera de Antonio Vidal Pego. Sus barcos han estado en los titulares de periódicos españoles y extranjeros en varias ocasiones. Lo más famoso fue en 2003 cuando el *Viarso I*, un buque con bandera de Uruguay, huyó de las autoridades de Australia, Sudáfrica y Reino Unido. La persecución duró 21 días y concluyó con el decomiso de 95 toneladas de merluza negra

capturada ilegalmente en la Patagonia.

A finales de 1990 y principios de 2000, sus barcos se dedicaban en gran medida a la pesca ilegal de merluza negra en aguas del océano Austral. El Sr. Vidal Pego ha sido condenado por pesca ilegal^{33,34}, multado³⁵ y sus buques incluidos en la lista negra por las autoridades nacionales e internacionales³⁶. Sus embarcaciones cambian a menudo de nombre y de bandera con el fin de ser procesados. Esta compañía suele blanquear el pescado haciendo transbordos de un barco a otro para ocultar el origen de sus capturas y opera fuera de numerosos países para evitar su legislación.

A pesar de estos hechos, el Gobierno español todavía subvenciona las licencias de pesca de Vidal, sus operaciones pesqueras y los acuerdos de fletamento, lo que socava el compromiso público de España para combatir la pesca INDNR. Por ejemplo, en 2002 la construcción del *Galaecia*³⁷ fue subvencionada con más de 1,5 millones de euros. El beneficiario en ese momento fue una empresa con base en Ceuta, Pesqueras del Rif S.L., que poco después fue adquirida por la familia Vidal, que comenzó a pescar con el *Galaecia* poco después de su construcción.

En 2004, Vidal recibió 1,3 millones de euros en subvenciones para explorar la pesquería de bacalao de profundidad en el océano Austral usando el *Galaecia*. Más tarde trasladó algunas de sus capturas a otros buques de la flota Vidal, que están incluidos en las listas negras de CCAMLR. Por otra parte, ese mismo año Vidal Armadores estaba operando por lo menos con siete buques en el océano Austral, algunos de los cuales habían participado en casos bien

documentados de pesca ilegal. Por ejemplo, el barco *Maya V* fue detenido por pesca ilegal al encontrarse a bordo 150 toneladas de bacalao de profundidad, por valor de más de 1,5 millones de dólares³⁸. Al menos dos buques más han sido vistos pescando ilegalmente en el océano Austral en 2004, y otros fueron observados descargando merluza negra en dudosas circunstancias^{38, 39 y 41}. Las subvenciones recibidas por el *Galaecia* no son sólo subvenciones a empresas propiedad de la familia Vidal. Greenpeace ha podido comprobar la contribución de al menos 9,32 millones de euros desde 2003.



11 Los pescadores dan ejemplo

Creación de Reservas Marinas

La pesca en España, en un 80% tradicional y de bajura, ha decidido emprender medidas para tratar de garantizar su propia supervivencia y el futuro del medio marino.

A pesar de las reticencias iniciales, cada vez se crean más Reservas Marinas con el apoyo de los pescadores o incluso a petición de las cofradías pesqueras y de los núcleos costeros. La protección y creación de áreas marinas protegidas implica la vigilancia estricta de la zona y la imposición de fuertes multas por pescar ilegalmente.

A continuación se explica el establecimiento de tres Reservas Marinas, con el apoyo y beneficio de los pescadores artesanales.

La Reserva Marina de Cedeira (A Coruña): un ejemplo de gestión

La Reserva Marina de Cedeira se aprobó el 29 de enero de 2009. Su órgano de gestión está integrado por representantes del sector pesquero, de la Consellería de Medio Ambiente y de la Consellería de Pesca gallegas. Se trata de la segunda Reserva Marina de Galicia. Para los integrantes de la cofradía de Cedeira, la gran ventaja de tener una Reserva Marina reside, en sus propias palabras en que *“serán los propios marineros los que gestionen los usos de la ría, amén de establecer un canal de diálogo permanente entre los profesionales del mar y las administraciones”*.

La Reserva Marina de Tabarca (Alicante): un ejemplo de innovación

Esta Reserva Marina se creó en 1986 y fue la primera reserva en España creada con un objetivo pesquero⁴². Al principio de su creación, los pescadores de las cofradías



© Forcada

adyacentes se mostraron reticentes a su creación. Sin embargo, a pesar de las primeras críticas, hoy en día los pescadores y los científicos que estudian sus beneficios están de acuerdo en que los principales objetivos de esta reserva (exportar la biomasa y recuperar las praderas de *Posidonia oceanica* en 24 años) se han cumplido. De hecho, los primeros beneficios se comenzaron a ver a los cuatro años de su creación.

La Reserva del Levante de Mallorca-Cala Rajada (Balears): ejemplos de continuidad ecológica

En las Islas Baleares el Govern ha protegido 43.250 hectáreas a través de la creación de Reservas Marinas⁴³. La primera fue la Bahía de Palma, aprobada en 1982, aunque su gestión no se hizo efectiva hasta casi seis años más tarde. Sin embargo, la historia de las Reservas Marinas en las Islas Baleares es que prácticamente todas tienen un uso compartido

donde se puede efectuar la pesca artesanal. En esta Reserva Marina, las embarcaciones con derecho a ejercer la pesca marítima profesional son las que pertenezcan a las Cofradías de Pescadores de la zona y que hayan practicado la pesca en esas zonas con anterioridad a la creación de la Reserva Marina. La mayoría de las zonas marítimas protegidas de estas islas funcionan así, con un uso compartido por los pescadores y la sociedad. Es por esto por lo que los pescadores de las Islas Baleares son conscientes de la importancia que tiene la protección del medio marino y por tanto apoyan la creación del Santuario Balear.

12 Demandas de Greenpeace

Europa se enfrenta a una situación insostenible en la que la una vez rica y diversa población de peces se ha visto diezmada a una fracción de su tamaño original. La consecuencia es una crisis ecológica, social y en última instancia, económica. Además de los efectos de la sobreexplotación, las flotas de pesca de gran tamaño europeas han afectado a todos los ecosistemas marinos. Después de haber agotado los recursos marinos de las aguas nacionales, las operaciones de pesca de la UE se han trasladado a aguas de otros países.

Las subvenciones y la toma de decisiones políticas en España han promovido el desarrollo de una gran flota, de alta mar, mientras que han dejado de lado al sector nacional, la pesquería de bajura y tradicional. Las políticas de la UE han agravado aún más esta situación abandonando la flota de bajura, basada en la comunidad, hacia un modelo de producción de la pesca que está dominado por gran escala, altura y gran altura, que utilizan artes de pesca mucha más destructivos.

A la vista de la situación actual de las pesquerías en España y en la Unión Europea, Greenpeace demanda cambios urgentes en los principios y las políticas de cara a la próxima reforma de la Política Pesquera Común.

• Sobrecapacidad

Greenpeace demanda la introducción de **objetivos de ajuste de la flota pesquera que sean legalmente vinculantes, a nivel nacional o regional**, para ser implementados en el contexto de estrategias de gestión basadas en ecoregiones con el objetivo de lograr una transformación de las flotas pesqueras de la UE. También exige la introducción de

objetivos que permitan la transición entre el actual **modelo de producción**, dominado por métodos destructivos a gran escala, y fomentar las pesquerías de pequeña escala, locales, e intensivas, que empleen métodos ecológicamente responsables, sostenibles y una tecnología selectiva.

• Recuperación de los stocks pesqueros

Es aplicable tanto a las aguas nacionales como a la zona económica exclusiva y a las aguas internacionales. Debe estar alineado con los **objetivos principales de recuperación de stocks y de consecución de un buen estado ambiental de las aguas europeas (y el equivalente de ecosistemas saludables en aguas no europeas), aplicar el enfoque ecosistémico y el principio de precaución** y minimizar y, donde sea posible, eliminar otros impactos ambientales de la actividad pesquera, incluida la contribución del sector al cambio climático.

• Datos científicos

Greenpeace demanda la adopción de procedimientos para **promover la toma de decisiones basadas en datos científicos**, en particular la introducción de un máximo legal en las Capturas Totales Permitidas (TAC) dentro de los niveles científicos recomendados.

• Establecimiento de una gestión pesquera a largo plazo

Debe estar basada en planes regionales de múltiples *stocks*, que se integrarían en las estrategias marinas regionales correspondientes a la aplicación de la Directiva Marco sobre

la Estrategia Marina y una gestión equivalente a largo plazo y con enfoque ecosistémico fuera de las aguas europeas.

• Reservas Marinas

Greenpeace demanda la introducción de procedimientos que requieran y apoyen la designación y protección de Reservas Marinas como parte de las estrategias regionales de gestión pesquera, incluyendo la delegación de poderes relevantes a los Estados miembros para regular pesquerías que impacten en estas zonas.

• Penalización

Greenpeace demanda la elaboración de un nuevo plan de asignación, que asegure que el acceso a los recursos pesqueros y otros privilegios sólo se conceda a aquellas empresas y Estados miembros que cumplan con los principios, objetivos, estándares y normas de las pesquerías de la UE, así como la legislación ambiental. El acceso debería darse de forma preferencial a aquellos que, además, contribuyan por encima de la media a la sostenibilidad ambiental y al beneficio de las comunidades locales o de la sociedad como conjunto.

• Transparencia

Es necesario promover la transparencia en el tratamiento de datos y en la toma de decisiones. Así como fomentar la responsabilidad en las políticas y en la gestión pesquera, la trazabilidad de los productos pesqueros y estándares mínimos sólidos para el etiquetado y la certificación pesquera.

Notas al pie

- 1 FAO 2007 Resúmen informativo sobre la pesca por países – El Reino de España
<http://www.fao.org/fi/oldsite/FCP/es/ESP/profile.htm>
- 2 SOFIA 2008. El estado mundial de la pesca y la acuicultura
- 3 Worm B, Barbier EB, Beaumont N, Duffy JE, Folke C, Halpern BS, Jackson JBC, Lotze HK, Micheli F, Palumbi SR, Sala E, Selkoe KA, Stachowicz JJ y Watson R. Impacts of Biodiversity Loss on Ocean Ecosystem Services. 2006. Science, 314, 787-790
- 4 Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde. Reforma de la Política Pesquera Común. Bruselas 2009.
- 5 <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>
- 6 <http://www.sav.us.es/formaciononline/otros/pesca/450.html>
- 7 Greenpeace 2007. Testigos del Saqueo 2006
- 8 <http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/faq.php>
- 9 <http://www.lne.es/mar-campo/2009/08/19/mar-campo-pesca-asturiana-dique-seco/795241.htm>
- 10 <http://www20.gencat.cat/portal/>
- 11 http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r50-774/es/contenidos/estadistica/flota_pesquera_index/es_dapa/flota_pesquera_index.html
- 12 <http://www.cofradiasdepescadores.es/baleares.htm>
- 13 <http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M72&lang=CA&cont=1013>
- 14 http://ec.europa.eu/fisheries/publications/outermost_regions_canaries_es.htm
- 15 http://ec.europa.eu/fisheries/publications/outermost_regions_canaries_es.htm
- 16 <http://conselleriamar.xunta.es/web/pesca/intro-frota-pesqueira>
- 17 <http://www.regiondemurcia.com>
- 18 European Commission Contract FISH/2006/02 (2008) Study on the European external fleet. Final Report
http://ec.europa.eu/fisheries/publications/studies/external_fleet_2008_en.pdf
- 19 European Commission (2000) Report from the Commission to the Council: Preparations for a mid term review of the Multi-annual Guidance Programme (MAGP). COM(2000)272
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2000:0272:FIN:EN:PDF>
- 20 Speech of EU Fisheries Commissioner, Franz Fischler (2000) Fishing less to secure the future of fisheries. 21 September 2000
http://ec.europa.eu/fisheries/press_corner/speeches/archives/speeches_2000/speech00_03_en.htm
- 21 European Commission (2008) Working Document: Reflections on further reform of the Common Fisheries Policy
http://ec.europa.eu/fisheries/publications/factsheets/legal_texts/reflection_cfp_08_en.pdf
- 22 <http://www.pewenvironment.eu/FIFG-evaluation.pdf>
- 23 Greenpeace International, Marine Reserves for the mediterranean Sea (Amsterdam, 2006)
- 24 C.M. Roberts, K.Mason and J.P.Hawkins, Roadmap to Recovery: A Global Network of marine Reserves (Amsterdam Greenpeace International, 2006)
- 25 El Estado del Atún Rojo en el Mediterráneo, Greenpeace 2006

- 26** http://ec.europa.eu/fisheries/cfp_es.htm
- 27** <http://www.fao.org/fishery/topic/12319/en>
- 28** Jenkins DJA, Sievenpiper JL, Pauly D, Sumalia UR, Kendall CWC, Mowat FM (2009). Are dietary recommendations for the use of fish oils sustainable? Canadian Medical Association Journal 180(6): 633-7. Accessed Dec 2009 at: <http://www.cmaj.ca/cgi/content/full/180/6/633>
- 29** Allsopp M, Johnston J, Santillo D. (2008) Challenging the Aquaculture Industry on Sustainability. Greenpeace Research Laboratories, Universidad de Exeter, Reino Unido
- 30** Thrane, M (2006), LCA of Danish Fish Products: New Methods and Insights. Int. J. LCA 11
- 31** See CCAMLR black lists <http://www.ccamlr.org/pu/e/sc/fish-monit/iuu-vess.htm>
- 32** <http://www.nordlys.no/nyheter/article1840501.ece>"<http://www.nordlys.no/nyheter/article1840501.ece>
- 33** Department of Justice: United States Attorney's Office. Uruguayan company and corporate executive plead guilty and are sentenced for illegal dealings in Chilean seabass. 13 November 2006. http://www.nmfs.noaa.gov/ole/news/news_SED_111306.htm
- 34** Australian Antarctic Division. US court decision thwarts illegal fishers. News archive <http://www.aad.gov.au/default.asp?casid=27558>
- 35** Source 1: La Opinión de A Coruña. El capitán del 'Eternal' regresa tras pagar una multa de 100.000 euros. 7 August 2002.
Source 2: IUUfishing.org news clip by Tony Carnie. Vessel fined for carrying gill nets. 29 August 2007 http://www.iuufishing.org/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=31
Source 3: New Zealand Herald. Pirates on run with white gold. 19 August 2003 <http://www.nzherald.co.nz/storydisplay.cfm?thesection=news&thesubsection=&storyID=3518711>
- 36** Greenpeace black list database <http://blacklist.greenpeace.org/>
- 37** Fishsubsidy.org <http://fishsubsidy.org/ES/vessel/ESP000025378/galaecia>
- 38** La Voz de Galicia. El pesquero con dos tripulantes gallegos apresado por Australia llegó ayer a puerto. 1 February 2004. <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2004/02/01/2382444.shtml>
- 39** La Voz de Galicia. Francia apresa un barco sin bandera en el que hay tripulantes gallegos. 6 February 2004. <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2004/02/06/2397207.shtml>
- 40** Mercopress. The long files of Antonio Vidal and Fadilur. 4 October 2005 <http://www.mercopress.com/Detalle.asp?NUM=6538>
- 41** La Voz de Galicia. Francia apresa a tiros un barco gallego que navegaba por aguas del Índico. 28 June 2004 <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2004/06/28/2811553.shtml> & El «Apache» fue apresado a casi 300 millas de las islas Kerguelen. 29 June 2004. <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2004/06/29/2814456.shtml>
- 40** Ramos Espla, AA. 1992. La gestión de los espacios marinos en el Mediterráneo Occidental: actas de la VII Aula de Ecología: Almería, 9-20 de diciembre, 1992. ISBN 84-8108-074-8 , pags. 181-186
- 42** <http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M69&lang=ES&cont=995>

Greenpeace es una organización independiente que usa la acción directa no violenta para exponer las amenazas al medio ambiente y busca soluciones para un futuro verde y en paz.

Este informe ha sido producido gracias a las aportaciones económicas de los socios de Greenpeace.

informacion@greenpeace.es

www.greenpeace.es

Greenpeace España

San Bernardo 107 1^a

28015 Madrid

tel +34 91 444 14 00

fax +34 91 447 15 98

Ortigosa 5, 2^o 1^a

08003 Barcelona

tel +34 93 310 13 00

fax +34 93 310 43 94

Hazte socio. Llama al 902 100 505 o
visita www.colaboraconggreenpeace.org